ANEXO No.2

ESTUDIO DEL MERCADO

CONTRATACIÓN DIRECTA MEDIANTE LA MODALIDAD DE URGENCIA MANIFIESTA, PARA LA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD Y EQUIPOS PARA LA DESINFECCIÓN DE ESTACIONES Y MEDIOS DE TRANSPORTE PARA LA PROTECCIÓN DEL PERSONAL DE LAS FUERZAS PÚBLICAS ADSCRITAS A LA CIUDAD DE BOGOTÁ, MEBOG, SIJIN, BRIGADA XIII Y FISCALÍA, ASÍ COMO ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA SCJ CON EL FIN DE ATENDER Y MITIGAR LA PROPAGACIÓN POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS - COVID 19."

Bogotá, mayo de 2020

TABLA DE CONTENIDO

INDICE DE TABLAS *3*

1. CONTEXUALIZACION **4**

1.1. NECESIDAD: 6

2. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO A LA CUAL PERTENECE LA NECESIDAD **13**

3. PRESUPUESTO ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD **14**

3.1. OBJETO DEL CONTRATO 14

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA **14**

4.1. IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDORES 14
4.2. EMPRESAS INVITADAS A COTIZAR ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD 15
FUENTE: INFORMACION BASADA EN EL PROCESO DE COTIZACION. 15

5. EVENTO DE COTIZACIÓN COLOMBIA COMPRA **18**

5.1. COTIZACION ELEMENTOS DE ASEO 19
5.2. EVENTO DE COTIZACION ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL 21

6. ANÁLISIS DE PRECIOS **23**

6.1. ELEMENTOS EXCENTOS DE IVA - EMERGENCIA COVID-19. 24
6.2. MATRIZ ANALISIS DE PRECIOS. 31

7. PRESUPUESTO OFICIAL **32**

7.1. PRESUPUESTO MEBOG. 32
7.2. PRESUPUESTO ASIGNADO A SIJIN. 33
7.3. PRESUPUESTO DECIMO TERCERA BRIGRADA (XIII). 33
7.4. PRESUPUESTO ASIGNADO A FISCALIA. 33
7.5. PRESUPUESTO GESTION HUMANA. 34

8. PROPONENTES **34**

8.1. PROPONENTE GOOD WILL 34
TABLA 9. GOOD WILL 34
8.2. ANEXO 1. ESPECIFIACIONES TECNICAS 36
8.2. ANEXO 2. ESTUDIO DEL MERCADO 36
8.3. ANEXO 3. ESTUDIO DEL SECTOR 36
8.4. ANEXO 4. ESTUDIO 37
8.5. ANEXO 5. ESTUDIO 37
8.6. ANEXO 6. ESTUDIO 37
8.7. ANEXO 7. ANALISIS JURIDICO 37

BIBLIOGRAFÍA **37**

INDICE DE TABLAS

TABLA 1. DESCRIPCIÓN TÉCNICA. 10

TABLA 2. CLASIFICADOR BIENES Y SERVICIOS NACIONES UNIDAS 13

TABLA 3. CLASIFICADOR BIENES Y SERVICIOS NACIONES UNIDAS 13

TABLA 4. PRESUPUESTO OFICIAL DE CONTRATACIÓN 14

TABLA 5. EMPRESAS INVITADAS A COTIZAR ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD 15

TABLA 6. PROPONENTES SELECCIONADOS 17

TABLA 7. ELEMENTOS EXCENTOS DE IVA - EMERGENCIA COVID-19. 24

TABLA 9. GOOD WILL 34

1. CONTEXUALIZACION

El Plan Distrital de Desarrollo – PDD- "BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS" 2016-2020 dentro de sus diferentes propósitos tiene por objetivo propiciar el desarrollo pleno del potencial de los habitantes de la ciudad, para alcanzar la felicidad de todos en su condición de individuos, miembros de familia y de la sociedad. El propósito es aprovechar el momento histórico para reorientar el desarrollo de la ciudad, teniendo en cuenta que enfrentamos una oportunidad única para transformar la dinámica de crecimiento de Bogotá y hacerla una ciudad distinta y mejor. Así, se recuperará la autoestima ciudadana y la ciudad se transformará en un escenario para incrementar el bienestar de sus habitantes y será reflejo de la confianza ciudadana en la capacidad de ser mejores y vivir mejor.

El Plan se estructura a partir de tres (3) pilares y cuatro (4) ejes transversales, concordantes con el Programa de Gobierno. Para la construcción de dichos pilares y ejes se han identificado programas intersectoriales a ser ejecutados desde cada una de las entidades distritales y en algunos casos con la participación del sector privado. Los programas se encuentran estructurados de forma tal que permiten identificar el diagnóstico asociado a la problemática que se enfrenta, el objetivo, la estrategia expresada a nivel de proyectos, y las metas de resultados a partir de las cuales se realizará el seguimiento y la evaluación al cumplimiento de los objetivos trazados.

La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia es un organismo de nivel central del orden distrital, creada mediante el Acuerdo 637 de 2016 del Concejo de Bogotá, según el cual, con cargo a los recursos asignados, se adquieren los bienes y servicios que la entidad requiere para el cabal cumplimiento de su misión y también todos aquellos que las autoridades competentes requieran para optimizar la seguridad de todos los habitantes de Bogotá.

Así mismo, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia diseñó un Plan Estratégico Institucional en el marco del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C 2016-2020 "*Bogotá Mejor para Todos"* adoptado mediante Acuerdo Distrital Nº 645 del 9 de junio de 2016, el cual contempla dentro del tercer (3) pilar *"Construcción de Comunidad",* programa "*Seguridad y Convivencia para todos".*

De igual forma, Las actividades de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia están clasificadas en la estructura del Plan de Desarrollo "BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS" 2016-2020 en el tercer pilar ***"Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana"*** dentro del programa ***"Seguridad y Convivencia para Todos"*** el cual pretende, tal como está contemplado dentro del Plan de Desarrollo, "*mejorar la seguridad y la convivencia en la ciudad a través de la prevención y el control del delito – especialmente en microtráfico, entornos escolares y en el sistema de transporte masivo - , el fortalecimiento de las capacidades operativas de las autoridades involucradas en la gestión de la seguridad en la ciudad, el mejoramiento de la confianza de los bogotanos en las autoridades y la promoción de la corresponsabilidad de los ciudadanos en la gestión de la seguridad y la convivencia en Bogotá."*.

Las actividades de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia están enmarcadas en cuatro grandes líneas de inversión, a saber:

1. Prevención y control del delito en el distrito capital.

2. Acceso a la justicia (nuevos y mejores equipamientos).
3. Fortalecimiento de los organismos del distrito.
4.Gestión Institucional (fortalecimiento en transparencia, gestión pública, modernización, administración y mejoramientos de las TIC).

Además de las anteriores actividades, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia tiene las funciones de: **1**. Adquirir o suministrar los bienes, servicios y controlar las obras que se requieran para el mejoramiento de las condiciones de seguridad, convivencia y acceso a la justicia en el Distrito Capital (Artículo 3, literal n del Acuerdo Distrital 637 del 31 de marzo de 2016). **2**. Proporcionar bienes y servicios a las autoridades competentes, con el fin de coadyuvar en la efectividad de la seguridad y convivencia ciudadana en Bogotá D. C. (Artículo 2°, literal c del Decreto Distrital 413 de 2016). **3**. Adelantar la coordinación interinstitucional para mejorar las condiciones de seguridad a todos los habitantes del Distrito Capital, en sus fases de prevención, promoción, mantenimiento y restitución. (Artículo 2°, literal e del Decreto Distrital 413 de 2016). **4.** Adquirir o suministrar los bienes, servicios y contratar las obras que se requieran para el mejoramiento de las condiciones de seguridad, convivencia y acceso a la justicia en el Distrito Capital (Artículo 3, literal u del Decreto Distrital 413 de 2016), así como la de propiciar las condiciones de seguridad y convivencia pacífica a través del fortalecimiento de las acciones que adelanta la Policía Metropolitana, la Brigada XIII del Ejercito Nacional, los organismos de seguridad e inteligencia del estado con jurisdicción en el Distrito Capital y en general las autoridades cuya competencia se oriente a la prevención, conservación

Que para el desarrollo de su objeto y funciones básicas, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en su organización interna, cuenta con la Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas, la cual tiene la responsabilidad de articular y coordinar con las diferentes autoridades de seguridad, convivencia y justicia de Bogotá D.C., en conexión con las demás dependencias misionales de esta, las necesidades de la adquisición de bienes, servicios y obras para el fortalecimiento de la capacidad operativa de cada uno, con el fin de poder implementar las políticas públicas establecidas por la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Entre los proyectos de inversión de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia se encuentra el **Proyecto Nro. 7507**, denominado: *"FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL DISTRITO",* cuyo objetivo general es: *"Fortalecer las acciones orientadas a la prevención, conservación y mantenimiento del orden público, la seguridad ciudadana y la defensa dentro del perímetro de Bogotá D.C., con el propósito de reducir los índices de criminalidad y mejorar la atención de emergencias en la ciudad."*.

Objetivo general: que señala: *"Fortalecer las acciones orientadas a la prevención, conservación y mantenimiento del orden público, la seguridad ciudadana y la defensa dentro del perímetro de Bogotá D.C., con el propósito de reducir los índices de criminalidad y mejorar la atención de emergencias en la ciudad.",* así como el objetivo estratégico No. 12, que establece *" Contribuir al bienestar del personal de la Fuerza Pública adscrita a la ciudad de Bogotá D.C., de tal forma que se logre un mejor servicio y una mayor presencia de esta autoridad en la ciudad."* y la Meta Plan No. 15 que establece: *"Adquirir 102,000,00 elementos y suministros de intendencia para los organismos de seguridad de la ciudad".*

1.1. NECESIDAD:

La Organización Mundial de la Salud declaró el 11 de marzo de 2020 que el brote del nuevo coronavirus COVID-19 es una pandemia, esencialmente por la velocidad en su propagación, anunciando que el virus, en ese momento, se encontraba en más de 114 países y había ocasionado más de 4.291 muertes, razón por la cual instó a los Estados para que tomaran acciones urgentes y decididas para la identificación, confirmación, aislamiento, monitoreo de los posibles casos y el tratamiento de los casos confirmados, así como, la divulgación de las medidas preventivas, con el objetivo de mitigar el contagio.

El Ministerio de Salud y Protección Social emitió la Circular 005 del 11 de febrero de 2020, mediante la cual impartió a los entes territoriales las directrices para la detección temprana, el control, la atención ante la posible introducción del nuevo coronavirus (2019-nCoV) y la implementación de los planes de preparación y respuesta ante este riesgo.

El 06 de marzo de 2020, se confirma el primer caso de COVID-19 en el Distrito Capital, procedente de Milán, Italia, por lo cual, y a partir de ese momento, todas las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) públicas y privadas, han adoptado medidas que permitan garantizar la detección temprana, contención, la atención y vigilancia epidemiológica ante este evento.

Como una acción urgente para prevenir los efectos que se pudieran causar con la pandemia global del Coronavirus SARS-Cov-2 (COVID-19) que ha sido declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Administración Distrital recurrió de forma transitoria y progresiva a la competencia extraordinaria de policía con el objeto de garantizar la vida y la salud de los habitantes de Bogotá D.C., para lo cual se expidió el Decreto 081 del 11 de marzo de 2020, "Por el cual se adoptan medidas sanitarias y acciones *transitorias de policía para la preservación de la vida y mitigación del riesgo con ocasión de la situación epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19) en Bogotá, D.C., y se dictan otras disposiciones"*.

Por su parte, el Ministerio de Salud y Protección Social, por medio de Resolución N° 385 del 12 de marzo de 2020, declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 30 de mayo de 2020 y se adoptaron medidas sanitarias con el objeto de prevenir y controlar la propagación del COVID-19 en el territorio nacional y mitigar sus efectos.

El día dieciséis (16) de marzo de 2020 la Administración Distrital emitió el Decreto 087 de 2020 a través del cual se declara la situación de calamidad pública con ocasión de la situación epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19) en Bogotá, D.C.

El día diecisiete (17) de marzo de 2020 el Gobierno Nacional, en cabeza del presidente de la Republica, emitió el Decreto 417 de 2020, a partir del cual declara el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional, con el fin de conjurar la grave calamidad pública que afecta al país por causa del nuevo coronavirus COVID-19.

El día veinte (20) de marzo de 2020 el Departamento Nacional de Planeación, emitió el Decreto 440 de 2020, a partir del cual adoptan medidas de urgencia en materia de contratación estatal, con ocasión del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID-19.

El día veintidós (22) de marzo de 2020 el Gobierno Nacional, en cabeza del presidente de la Republica emitió el Decreto 457 de 2020, a partir del cual se imparten instrucciones en virtud de la Emergencia Sanitaria generada por la Pandemia del COVID-19 y el mantenimiento del orden público.

El artículo primero del Decreto 457 de 2020, ordena *el aislamiento preventivo y obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, a partir de las cero (00:00 a.m) del día 25 de marzo de 2020, hasta las cero (00:00 am) del día 13 de abril de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19*.

El día veinticuatro (24) de marzo de 2020 la Administración Distrital emitió el Decreto 092 de 2020, por medio del cual se imparten las ordenes e instrucciones necesarias para la debida ejecución de la medida de aislamiento obligatorio ordenada mediante Decreto 457 del 22 de marzo de 2020.

El día ocho (8) de abril de 2020, el Gobierno Nacional expide el Decreto 531 de 2020, mediante el cual ordenó "*el aislamiento preventivo y obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, a partir de las cero (00:00 a.m) del día 13 de abril de 2020, hasta las cero (00:00 am) del día 27 de abril de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19*.

El día doce (12) de abril de 2020, se expide el Decreto 537 de 2020, mediante el cual se adoptan medidas en materia de contratación estatal, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.

El día veinticuatro (24) de abril de 2020, el Gobierno Nacional expide el Decreto 593 de 2020, mediante el cual ordena "el aislamiento preventivo y obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, a partir de las cero (00:00 a.m) del día 27 de abril de 2020, hasta las cero (00:00 am) del día 11 de mayo de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19.

El día seis (6) de mayo de 2020, el Gobierno Nacional expide el Decreto 636 de 2020, mediante el cual ordena "el aislamiento preventivo y obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, a partir de las cero (00:00 a.m) del día 11 de mayo de 2020, hasta las cero (00:00 am) del día 25 de mayo de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19.

Finalmente, el día seis (6) de mayo de 2020 el Gobierno Nacional, en cabeza del presidente de la Republica, expide el Decreto 637 de 2020, a partir del cual declara, nuevamente, el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional, por el término de treinta (30) días calendario, con el fin de conjurar la grave calamidad pública que afecta al país por causa del nuevo coronavirus COVID-19.

Ahora bien, la Policía Metropolitana de Bogotá – MEBOG, SIJIN – FISCALÍA y BRIGADA XIII, para poder llevar a cabo las funciones a su cargo en estos tiempos de emergencia sanitaria que atraviesa el país por la pandemia del CORONAVIRUS – COVID 19, requiere, por intermedio de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justica, de elementos de Bioseguridad para la protección personal y equipos para la desinfección de las instalaciones que demanda el personal uniformado del Distrito Capital para el desarrollo de su labor de seguridad en la ciudad. Tal

necesidad se pretende suplir con recursos propios del proyecto de inversión 7507: *"FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL DISTRITO"*

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, es indispensable la adquisición de elementos de bioseguridad personal, con el fin de evitar seguir propagando este virus, el cual está ocasionando muertes a nivel mundial y es de vital importancia contrarrestar esta problemática sanitaria dentro del entorno de las fuerza públicas, las cuales, por su misionalidad institucional, refieren que son las encargadas de velar y salvaguardar las condiciones de seguridad necesarias para el ejercicio de derechos y libertades públicas en la Nación, esto implica que están en contacto directo con los ciudadanos y, por lo tanto, a una mayor exposición ante un posible contagio.

Es así, que el Brigadier General Oscar Antonio Gómez Heredia – comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá, mediante radicados No. 2020-541-022513-1 y 2020-541-022515-1 de fecha 24 de marzo de 2020, requiere la adquisición de elementos de protección personal para el embalaje seguro material probatorio y evidencia física, donde estén presentes cuerpos sin vidas a causa del COVID-19, ya que son de vital importancia para el uso y protección del personal que integra la sección de investigación criminal seccional Bogotá, la cual está conformada por 1404 investigadores judiciales y en especial 136 peritos que integran el grupo de investigación criminalista, quienes son los encargados del análisis, gestión y procesamiento de las escenas e inspecciones técnicas a cadáveres por muertes violentas, homicidios y muertes por establecer las causas, que son aquella que no han sido aclarados y el cuadro clínico previo sea sugestivo de algún evento sujeto a vigilancia o que sea considerado de interés de salud pública o sin tener clara la razón del motivo del deceso, por ende es importante citar que durante los tres primeros meses del presente año la Seccional de Investigación Criminal de la Policía Metropolitana de Bogotá, conoció 359 casos (aproximadamente 120 casos por mes), de inspección técnica de cadáveres y al lugar de los hechos, de los cuales 62 casos se reportaron por muerte sin establecer las causas, siendo consecuentes que cualquier persona se puede infectar sin importar su raza o razón social, incluyendo nuestro oficiales de la Seccional de Investigación Criminal. y con el firme objetivo de garantizar la protección del personal que integra la institución, se considera necesario y pertinente la contratación de los elementos necesarios de Bioseguridad para protección personal, teniendo en cuenta la naturaleza del servicio de policía permanente y la condición de exposición, vulnerabilidad y riesgo en la que se encuentra cada uno de sus integrantes.

De igual manera es importante resaltar que la MEBOG cuenta con otro equipo de personal uniformado que está al servicio y al apoyo de la ciudadanía, teniendo en cuenta que este grupo de uniformados se encuentran patrullando en toda la ciudad con el fin de brindar el apoyo a la seguridad y brindar un control a las medidas impartidas por el distrito para mitigar el control en la propagación del COVID -19.

Así mismo, la Décima Tercera Brigada tiene como objeto misional el trabajar por la seguridad de la capital de la República, y en función de su misionalidad se hace necesario adquirir elementos de protección personal frente al CORONAVIRUS para el personal uniformado que brinda apoyo a las unidades adscritas en Bogotá. por esta razón se solicitaron cinco (5) elementos como gel antibacterial para manos, jabón líquido, guantes en látex, Blanqueador líquido, y los tapabocas, como mecanismo de mitigación frente a la crisis sanitaria que está afrontando el país, que será entregado aproximadamente a 5.000 uniformados de la Décima Tercera Brigada y sus Unidades

Centralizadas en la ciudad de Bogotá como son: BAFLA, BAPOM 13, BAPOM15, BASPC 13, BAPOM24, Y GMTEQ.

Por otra, parte es necesario señalar que de conformidad con el Decreto 090 del 2020, expedido por la alcaldía de Bogotá en el artículo 2 literal L, (…) ***todo el personal de la fuerza pública debe de estar disponibles en caso de emergencia y/o apoyo a la comunidad en desarrollo de temas de prevención y apoyo humanitario. (…)*** , lo cual conlleva a la articulación institucional entre la Alcaldía mayor de Bogotá y la Décima Tercera Brigada del Ejército Nacional, la defensoría del Pueblo y en coordinación con la Policía Nacional, se realizará la entrega de mercados a los habitantes de las localidades de USME Y CIUDAD BOLÍVAR, y diferentes localidades que determine la Alcaldía mayor de Bogotá ya que esta iniciativa se da como mecanismo de apoyo a la población que está acatando las medidas decretadas por el gobierno nacional en atención a la contingencia sanitaria a causa de la pandemia del COVID19.

De igual manera la Fiscalía General de Nación en su misión institucional contiene garantizar el acceso efectivo a la justicia, la verdad y la reparación de las víctimas de los delitos, es por eso que se requiere del apoyo de la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, para que a través de su misionalidad se aprueben los recursos necesarios para el suministro de elementos de Bioseguridad para protección personal que garanticen la adecuada prestación del servicio frente a la emergencia del COVID 19, en la dirección seccional Bogotá y sus sedes de atención de; URIS, CAPIB, CAIVAS, CELDAS, CENTRO TRANSITORIO DE DETENCIÓN, VICTIMAS, CRIMINALÍSTICA.

En atención al radicado No. 20205200074773, de fecha 1 de mayo de 2020, emitido por la Subsecretaria de Gestión Institucional de la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, en el cual solicita la adquisición de elementos de protección personal soportado en los establecido en el artículo 2.2.4.6.25. del Decreto 1072 de 2015, la Secretaría debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura de todos los centros de trabajo y todos los trabajadores de la entidad, incluidos contratistas y subcontratistas, colaboradores, así como proveedores y visitantes.

De conformidad con la norma citada, resulta de obligatorio cumplimiento para la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, la adopción de medidas de protección y mitigación del riesgo, en caso de presentarse situaciones de emergencia que puedan afectar la integridad de la misma, así como brindar protección y seguridad a los servidores públicos encargados del mantenimiento y servicios generales de la entidad, y los primeros auxilios en general, por lo que la entidad requiere dotarse de los elementos e insumos de protección y seguridad industrial a través de un contrato de compraventa de los mismos.

Aunado a lo anterior, se describen los elementos solicitados por las entidades mencionadas anteriormente para llevar a cabo la adquisición de elementos de Bioseguridad, con el fin de crear un mecanismo de mitigación frente al COVID 19.

Tabla 1. DESCRIPCIÓN TÉCNICA.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	MEBOG CANTIDAD	BRIGADA –XIII CANTIDAD	SIJIN CANTIDAD	FISCALÍA CANTIDAD	GESTIÓN HUMANA SDSCJ	TOTAL
1	Tapabocas	Triple capa 100%PP no tejido + papel de alta filtración Spunlance (50% viscosa + 50% poliéster paño de rayón viscosa de una capa de 50 gr/m2) + PP no tejido con ajuste en caucho; peso: 18/20/22 gsm; color negro; con el gancho en orejas; 17,5x9 cm; elástico 16,50 cm +/-1 cm; 100 pcs/box bolsa empaque individual (opcional). Cumplir con el estándar de ISO 13485, CE, EN 14683, 200: norma 42CFR84, NIOSH (N95) (acorde a lineamientos mínimos para la fabricación de tapabocas en el marco de la emergencia sanitaria por enfermedad COVID-19, MINSALUD). Registro INVIMA	140.000 Unid	15.000 Unid	-0-	12.000 Unid	211.005 Unid	**378.005 Unidades**
2	Respirador N95	Libre mantenimiento para material particulado y vapores orgánicos, para uso contra una variedad de gases, vapores y partículas peligrosas de acuerdo con las aprobaciones NIOSH bandas elásticas, la espuma de sellado y el clip de aluminio para asegurar un excelente sello. Presentación caja por 10 unidades y debe tener INVIMA.	-0-	-0-	3.620 Unidades	5.000 Unidades	500 Unidades	**9.120 Unidades**
3	Guantes látex	Caja x 100 unidades, fabricado con látex natural de color blanco, interior ligeramente empolvado con polvo de fécula de maíz absorbible y conforme a Norma USP estándar, guante ambidiestro muy elástico, contenido en polvo: <10 mg/dm2 de polvo de maíz USP, contenido en proteínas de látex (solubles en agua): <200 ug/dm2, espesores mínimos (mm): dedo 0,13, palma 0,11 y muñeca 0,08.	3.936 cajas x 100 unidades	1.200 Cajas x 100 unidades	-0-	-0-	400 cajas x 100 unidades	**5.536 cajas x 100 unidades**
4	Gel antibacterial	Gel antiséptico de acción inmediata en empaque plástico con tapa dispensadora, gel antibacterial con alcohol al 70%, es un antiséptico para uso tópico, elimina gérmenes y se evapora rápidamente sin agua o toalla, es un gel de acción descontaminante y desinfectante sobre superficies, presentación por Galón con válvula dosificadora	657 Galones	1.000 Galones	-0-	260 Galones	500 Galones	**2.417 Galones**
5	Jabón antibacterial x galón	Jabón líquido de manos antibacterial, con triclosán. Este producto es adecuado para eliminar virus y bacterias, en presentación por Galón con válvula dosificadora.	657 Galones	1.000 Galones	51 Galones	-0-	0	**1.708 Galones**
6	Alcohol etílico x galón	Mínimo 70% de concentración x 1 galón utilizado para desinfectar superficies varias	30 Galones	-0-	25 Galones	80 Galones	500 Galones	**635 Galones**
7	Pijama Quirúrgico	Pantalón y camiseta manga larga, unisex, en diferentes tallas M-L-XL, 30 gramos, elaborada en SMS: tela con una barrera microbiana, la tela es capaz de bloquear efectivamente los gérmenes patógenos de los fluidos. El SMS es un	-0-	-0-	1.631 Unidades	-0-		**1.631 Unidades**

		material con una gran resistencia al desgarre, cuenta con una excelente elongación, con lo que se garantiza la movilidad sin riegos. el MSM es hipo alergénico, suave al tacto y permeable al aire.						
8	Bata quirúrgica desechable	Para cirujano, manga larga con puño resorte, cinturón ajustable, brinda protección de microorganismo e infecciones presentes en fluidos, hipo alergénica confortable y durable, material SMS 35 grs, en diferentes tallas M-L-XL	-0-	-0-	1.694 Unidades	500 Unidades		**2.194 Unidades**
9	Guantes de nitrilo color Verde	Butadieno (NRB) color Azul libre de talco, con ribete, mínimo calibre 6-8, entre 5 y 7 milésimas de pulgadas de espesor y entre 9,4 y 9,6 pulgadas de longitud, impermeabilidad, resistencia a la rotura, ambidiestro, puntas en los dedos texturizadas, molde plano con reborde en puño. El empaque debe ser de alta calidad para garantizar la estabilidad y conservación de su contenido, presentación caja por 75 pares	-0-	-0-	400 Cajas x 75 pares	133 Cajas x 75 pares	-0-	**533 Cajas**
10	Guantes de nitrilo verdes	Guantes de nitrilo color verde media caña Tallas surtidas (desechables) resistentes a la ruptura, ambidiestro puntas en los dedos texturizadas para fácil agarre.	0	0	0	500 Pares	0	**500 pares**
11	Guantes de nitrilo color Azul	Butadieno (NRB) color Azul libre de talco, con ribete, mínimo calibre 6-8, entre 5 y 7 milésimas de pulgadas de espesor y entre 7-8, pulgadas de longitud, impermeabilidad, resistencia a la rotura, ambidiestro, puntas en los dedos texturizadas, molde plano con reborde en puño. El empaque debe ser de alta calidad para garantizar la estabilidad y conservación de su contenido, presentación caja por 100 unidades	0	0	0	0	1.300 Cajas x 100 unidades	**1.300 Cajas**
12	Careta protección facial	Protector facial para el área de la salud. * Peso liviano (DESECHABLE). * Posee un regulador de posición, que impide desplazamiento hacia abajo. * Seguro en el ejercicio profesional en el área de la salud, laboratorio y demás. * Color: Blanco / Azul. * Su diseño ha sido realizado para ser utilizado también para personal que requiere el uso de gafas. * Su estructura superior permite suficiente flujo de aire logrando con ello evitar empañamiento. * Medidas: 27 cm parte superior x 19 cm	-0-	-0-	300 Unidades	-0-	200 Unidades	**500 Unidades**
13	Desinfección PRESEPT	DESINFECCIÓN PRESEPT 5gr frasco X 50 tabletas Presentación en frasco por 50 tabletas Presept. Llevan la desinfección de superficies duras, más allá de los confines de los hipocloritos. Un espectro biocida completa sobre la base de la acción única de NaDCC (dicloroisocianurato de sodio) asegura la desinfección altamente eficaz incluso en la presencia de sangre u otra materia orgánica. Y con la estabilidad a largo plazo en el almacenamiento, la actividad completa está garantizada hasta el momento de uso. • Proporciona protección contra muchos organismos, incluyendo el VIH, la hepatitis B y virus del herpes. • Presenta una mejor	-0-	-0-	6 Frascos x 50 tabletas	-0-		**6**

		actividad en presencia de materia orgánica de hipocloritos y puede ser utilizado con confianza para todos los derrames de fluidos corporales. • Preparación segura, sencilla y precisa.						
14	Jabón desengrasante industrial x galón	Producto para desengrasar, limpiar superficies y objetos en contacto con grasas y aceite mecánico en cualquier tipo de pisos y paredes. Disuelve la grasa sin necesidad de frotar manualmente, para limpieza de vehículos (Necro móviles). Presentación de 1 galón.	-0-	-0-	11 Galones	-0-		**11 Galones**
15	Bolsas rojas para manejo de residuos biológicos	Bolsa roja de 60 cm largo x 40 cm de ancho, presentación rollo por mil unidades de fácil corte, para almacenamiento de residuos biológicos y transporte de elementos materiales probatorios.	-0-	-0-	2.190 Unidades	3.000 Unidades		**5.190 Unidades**
16	Gorro desechable	Paquetes por 50 por 40 (2.000 unidades)	-0-	-0-	-0-	2.000 Unidades	**500 Unidades**	**2.500 Unidades**
17	Polainas	Desechables (pares)	-0-	-0-	-0-	500 Pares		**500 Pares**
18	Monogafas	Aerodinámica con lente cilíndrico de 180° de visión sin distorsiones, lente de 99% UV, debe cumplir con la norma ANSI/ISEAZ87-1 en 166, marco transparente de PVC, correa de nylon elástica ancha (mínimo de 25mm).	-0-	-0-	-0-	300 Unidades	200 Unidades	**500 Unidades**
19	Solución desinfectante hipoclorito 5% x galón	un compuesto oxidante de rápida acción utilizado a gran escala para la desinfección de superficies, desinfección de ropa hospitalaria y desechos, descontaminar salpicaduras de sangre, desinfección de equipos y mesas de trabajo resistentes a la oxidación, eliminación de olores y desinfección del agua. Los equipos o muebles metálicos tratados con cloro tienden a oxidarse rápidamente en presencia de hipoclorito de sodio. Presentación tarro plástico por Galón.	-0-	350 Galones	107 Galones	150 Galones	0	**607 Galones**
20	Fumigadoras	De serie con un depósito de líquidos de 13 l, indicador de nivel de llenado, dosificador en la boquilla y tres rejillas deflectoras, potencia 3,5 HP tipo Turbina, motor 2 tiempos	30 Unid	-0-	-0-	-0-	0	**30 Unidades**
21	Hidrolavadoras	Bomba axial de 3 pistones con culata de latón. Caudal 380, Tipo de corriente 1ph, 120V 60 HZ, caudal de agua 420 l/h, presión de trabajo 90/9 BAR/mpa, máxima presión 130/13 BAR/mpa, temperatura de entrada máxima °C, potencia de conexión 1,5 Kw, peso 26 kg, Dimensiones 380 x 360 x 930 mm pistola pulverizadora, Manguera de alta presión 10/diam. Nom 6.250 BAR, tuvo pulverizador 840 mm, boquilla triple funcionamiento natural.	5 Unida	-0-	-0-	-0-	0	**5 Unidades**
22	Mezcla para desinfección presentación 4lt	Liquido translúcido ligeramente amarillento compuesto de Cloruro de Benzalconio concentración 100 mg/m, 2-fenoxietanol 20 mg/ml, Nonilfenol 10 moles 100mg/ml, alcohol etílico (excipiente) 0.1 ml/ml, ph entre 6.5 y 8.5 Presentación por 4 LT.	4 Canecas x 20 ltrs	-0-	-0-	-0-	0	**4 Canecas x 20 Lits**

Nota: Información suministrada por: MEBOG, SIJIN FISCALÍA, BRIGADA XIII y SDSCJ, de fecha 3, 7 , 13 de abril de 202 Y 5 de mayo de 2020

2. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO A LA CUAL PERTENECE LA NECESIDAD

El objeto del presente Proceso de Contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), como se indica en la siguiente tabla:

TABLA 2. CLASIFICADOR BIENES Y SERVICIOS NACIONES UNIDAS

GRUPO	Código UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
(E) Productos de Uso Final	42000000 42130000 42131600 42131700 42132200 42132201 42132203 42137000 42131604 42131605 42131606 42131613	42000000 Equipo medico, accesorios y suministros	42130000 Telas y Vestidos Medicos	42131600 Vestuario para personal sanitario y articulos relacionados
(E) Productos de Uso Final	47000000 47130000 47131800 47131801 47131804 47131807	42000000 Equipo medico, accesorios y suministros	42130000 Telas y Vestidos Medicos	42131600 Vestuario para personal sanitario y articulos relacionados
(E) Productos de Uso Final	53000000 53130000 53131600 53131626 53131627	53000000 Ropa Maletas y productos de aseo personal	53130000 Articulos de tocador y cuidado personal	53131600 Baño y cuerpo

Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios

TABLA 3. CLASIFICADOR BIENES Y SERVICIOS NACIONES UNIDAS

GRUPO	Código UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
(E) Productos de Uso Final	470000	4712000	47121800	47121805
Limpiadores a presion o de vapor	Equipos para suministro y limpieza	Equipo de Aseo	Equipo de Limpieza	Limpiadores a presion o de vapor

Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios

3. PRESUPUESTO ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD

3.1. Objeto del contrato

"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD Y EQUIPOS PARA LA DESINFECCIÓN DE ESTACIONES Y MEDIOS DE TRANSPORTE PARA LA PROTECCIÓN DEL PERSONAL DE LAS FUERZAS PÚBLICAS ADSCRITAS A LA CIUDAD DE BOGOTÁ, MEBOG, SIJIN, BRIGADA XIII Y FISCALÍA, ASÍ COMO ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA SCJ CON EL FIN DE ATENDER Y MITIGAR LA PROPAGACIÓN POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS - COVID 19."

3.2 Propuesto Oficial de Contratación

El presupuesto oficial asignado para la presente contratación es por el valor de: **MIL QUINIENTOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS (1.503.959.150),** moneda legal colombiana como se discrimina en los códigos presupuestales que se anotan a continuación:

TABLA 4. PRESUPUESTO OFICIAL DE CONTRATACIÓN

PRESUPUESTO EN FIRME				
Entidad Estatal	**Código Presupuestal**	**Descripción**	**Valor en letras**	**Cuantía**
SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	3-3-115-03-19-7507	ADQUISICION ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD COVID-19	Mil ciento noventa y cinco millones noventa y nueve mil quinientos pesos	$1.195.099.500
RUBRO POR FUNCIONAMIENTO SALUD OCUPACIONAL	3-1-202-02-08-0000-000	ADQUISICIÓN ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD COVID-19	Trecientos ochos millones ochocientos cincuenta y nueve mil seiscientos cincuenta pesos	$308.859.650
Total, Presupuesto incluido IVA			Mil quinientos tres millones novecientos cincuenta y nueve mil ciento cincuenta pesos	$1.503.959.150

Fuente: calculos propios con base al presupuesto asignado por la entidad proyecto 7507.

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

4.1. IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDORES

Para llevar a cabo el estudio de mercado se definió la necesidad que la entidad pretende satisfacer con la contratación de los bienes relacionados en las fichas técnicas aportadas en las diferentes solicitudes, donde se evidencia en la Tabla número 1 (Especificaciones Técnicas), se analizaron variables como; la calidad, disponibilidad de la cantidad requerida y el precio ofertado de los insumos que satisfagan la necesidad requerida por la entidad.

De acuerdo con las fichas técnicas establecidas se pudo llevar a cabo un análisis de mercado que determinó unos posibles proveedores que cumplan con: calidad, precio, disponibilidad del insumo y capacidad jurídica. Así las cosas, de acuerdo a las necesidades requeridas por la entidad, la Dirección Técnicas de la Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas llevó a cabo 27 invitaciones a cotizar como e menciona a continuación:

4.2. EMPRESAS INVITADAS A COTIZAR ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD.

TABLA 5. EMPRESAS INVITADAS A COTIZAR ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD

EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	FECHA DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN
CACHUCHAS Y CAMISETAS GOOD WILL SAS	licitaciones@gwdotaciones.com.co	4/05/20
MANUFACTURAS DELMYP S.A.S	Evento de cotización Colombia Compra Eficiente	27/04/20
DYD SAS	Evento de cotización Colombia Compra Eficiente	27/04/20
RADIOLOGICAL PROTECCIÓN	gerencia@rpservices.com.co	22/04/20
BSANTE	comercial@bsante.com.co	27/04/20
PMI PROYECTOS DE INGENIERIA	Gerencia.bogota@pmyprotectos.com	14/03/20
RODRIGO VARGAS	ingenieroandresvargas@hotmail.com	15/04/20
ERA EPIA	comercial@epia.com.co	15/03/20
CHIPPY	hola@chippy.com.co	15-04-2020
FALABELLA	sbautista@falabella.com.co	29/04/20
TECKNO LIMPIEZA	Gerencia.tecknolimpieza@gmail.com	4/04/20
EURO FAR LTS	www.eurifarlt.com	14/04/20
FARMAPAR	Dirección.nacionalventas@farmapar.com	12/04/20
DOTAMED	Dotamed9@gmail.com	27/04/20
RENTOKIL	Servicioalcliente-co@rentokil-incial.com	21/04/20
SPARKLEAN	lsanchez@sparkclean.com.co	16/04/20
AGRO EDSAR	pardtnerdelcampo@gmail.com	8/04/20
VECOL	Milena.melo@vecol.com.co	23/04/20
INNOVACIURE	marcelaramirezdias@yahoo.es	6/05/20
VADEL	Sp.asistente.ventas@vadel.com	30/04/20
MIGUEL CABALLERO	avacca@miguelcaballero.com	15/04/20
CENTRAL DE SOLDADURAS Y PROTECCION INDUSTRIAL S.A.	licitaciones@centraldesoldaduras.com	5/05/20
CREACIONES LA BARONESA	baronesa@cable.net.co	15/03/20
STRIC POS	gerenciasitric@fatservice.com	10/03/20
KARCHER	contacto@co.karcher.com	20/03/20
PROTELA	marta.avila@protela.com	13/03/20
PARTNER DEL CAMPO	partnerdelcampo@gmail.com	25/03/20

Fuente: Informacion basada en el proceso de cotizacion.

4.3. CRITERIOS QUE TUVO EN CUENATA LA SDSCJ PARA LA IDENTIFICACION DE LOS POSIBLES PROVEEDORES

4.3.1. ESPECIFICACIONES TECNICAS

Los criterios técnicos que se tuvieron en cuenta como un factor de selección en el presente estudio de mercado fueron las fichas técnicas allegadas mediante radicados No. 2020-541-022513-1 y 2020-541-022515-1 y 2020541-102-33621 de la MEBOG - SIJIN, BRIGADA XIII 2020d541-021946-1 FISCALIA 2020600002791, donde se evidencia en la tabla No. 1 Descripción técnica del presente documento.

4.3.2. MATRIZ DE PRECIOS.

En función de adquirir los elementos requeridos como mecanismos de proteccion personal frente al manejo y prevención del CORONAVIRUS, para el personal uniformado que brinda apoyo a los organismos de seguridad adscritos a Bogotá y SCJ se realizó una matriz que permitiera comparar las ofertas presentadas y así poder determinar un análisis del mercado con el fin de contar con la oferta mas favorable y que se ajustara a la necesidad de la entidad, como se puede evidenciar en el anexo No 4(Matriz análisis de mercado).

4.3.3. CALIDAD – MUESTRAS

Realizado el proceso de investigacion de mercado y allegadas las cotizaciones por cada uno de los oferentes, se solicitó muestras de: tapabocas de las referencias desechables, respiradores N95, guantes de Nitrilo, caretas de proteccion desechables, gel antibacterial, jabon antibacterial y monogafas, jabón desengrasante, hipoclorito, polainas, gorros desechables, pijamas quirúrgicas, batas quirúrgicas, con el fin de determinar la calidad de manera visual verificando que el producto cumpliese con los parametros de especificaciones tecnicas requeridas descitas en el anexo 1 y los parametros de calidad minima requerida para cada uno de los artículos en mención, toda vez que este proceso es clave en la eleccion del proponente en el quantum de la futura contratacion.

4.3.4. VISITAS

Con base a la información anterior, se determinó por el equipo tecnico compuesto por un profesional financiero, técnico y jurídico la realización de vistas con el fin de verificar la calidad de los elementos de protección personal por la direccion técnica de la SCJ, FISCALÍA y SIJIN, quienes solicitaron el traje de bioseguridad tipo tyvek, dado que recibidas las diferentes cotizaciones no se allegaron muetsras de estos elementos de vital importancia y en aras de cumplir con los requerimientos se decidio realizar visitas a las empresas que hubieran allegado ofertas con este elemento, por tanto las visitas se realizaron con los peritos de criminalistica en aras de verifcar la calidad de los trajes, así las

cosas se pudo verificar en este ejercicio la calidad y las especificaciones ofertadas de todos elementos solicitados como como consta en el anexo No.6 (informe de visitas a empresas).

4.3.5. DISPONIBILIDAD

En el marco de la emergencia COVID-19 y declarada como una urgencia de carácter sanitario por el gobierno nacional y el ministerio de salud y proteccion social en colombia, en el proceso de estudio de mercado se evidenció que las empresas presentaron desabastecimiento de diferentes artículos como: tapabocas, respiradores N95, guantes de latex, ropa desechable de uso medico-quirurjico y trajes de bioseguridad y en aras de cumplir con la mayor cantidad de artículos solicitados, se optó por oferentes que contaran con la experiecia en el manejo de este tipo de elementos, pero tambien que pudieran responder a las cantiadades solicitadas para cada uno de los articulos descritos en los memorandos de MEBOG, FISCALÍA, SIJIN, BRIGADA XIII. y SCJ.

En virtud de lo anterior, se determinaron que las siguientes empresas cumplen con los criterios para la identificación de posibles proveedores, como se relacionan en la tabla No.6

TABLA 6. PROPONENTES SELECCIONADOS

EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	FECHA DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN
CACHUCHAS Y CAMISETAS GOOD WILL SAS	licitaciones@gwdotaciones.com.co	4/05/20
MANUFACTURAS DELMYP S.A.S	Evento de cotización Colombia Compra Eficiente	27/04/20
DYD SAS	Evento de cotización Colombia Compra Eficiente	27/04/20
RADIOLOGICAL PROTECCIÓN	gerencia@rpservices.com.co	22/04/20
BSANTE	comercial@bsante.com.co	27/04/20
PMI PROYECTOS DE INGENIERIA	Gerencia.bogota@pmyprotectos.com	14/03/20
RODRIGO VARGAS	ingenieroandresvargas@hotmail.com	15/04/20
ERA EPIA	comercial@epia.com.co	15/03/20
CHIPPY	hola@chippy.com.co	15-04-2020
FALABELLA	sbautista@falabella.com.co	29/04/20
TECKNO LIMPIEZA	Gerencia.tecknolimpieza@gmail.com	4/04/20
EURO FAR LTS	www.eurifarlt.com	14/04/20
FARMAPAR	Dirección.nacionalventas@farmapar.com	12/04/20
DOTAMED	Dotamed9@gmail.com	27/04/20
RENTOKIL	Servicioalcliente-co@rentokil-incial.com	21/04/20

SPARKLEAN	lsanchez@sparkclean.com.co	16/04/20
AGRO EDSAR	pardtnerdelcampo@gmail.com	8/04/20
VECOL	Milena.melo@vecol.com.co	23/04/20
INNOVACIURE	marcelaramirezdias@yahoo.es	6/05/20
VADEL	Sp.asistente.ventas@vadel.com	30/04/20
MIGUEL CABALLERO	avacca@miguelcaballero.com	15/04/20
CENTRAL DE SOLDADURAS Y PROTECCION INDUSTRIAL S.A.	licitaciones@centraldesoldaduras.com	5/05/20
CREACIONES LA BARONESA	baronesa@cable.net.co	15/03/20
STRIC POS	gerenciasitric@fatservice.com	10/03/20
KARCHER	contacto@co.karcher.com	20/03/20
PROTELA	marta.avila@protela.com	13/03/20
PARTNER DEL CAMPO	partnerdelcampo@gmail.com	25/03/20

Fuente: Calculos propios con base a los procesos de cotización.

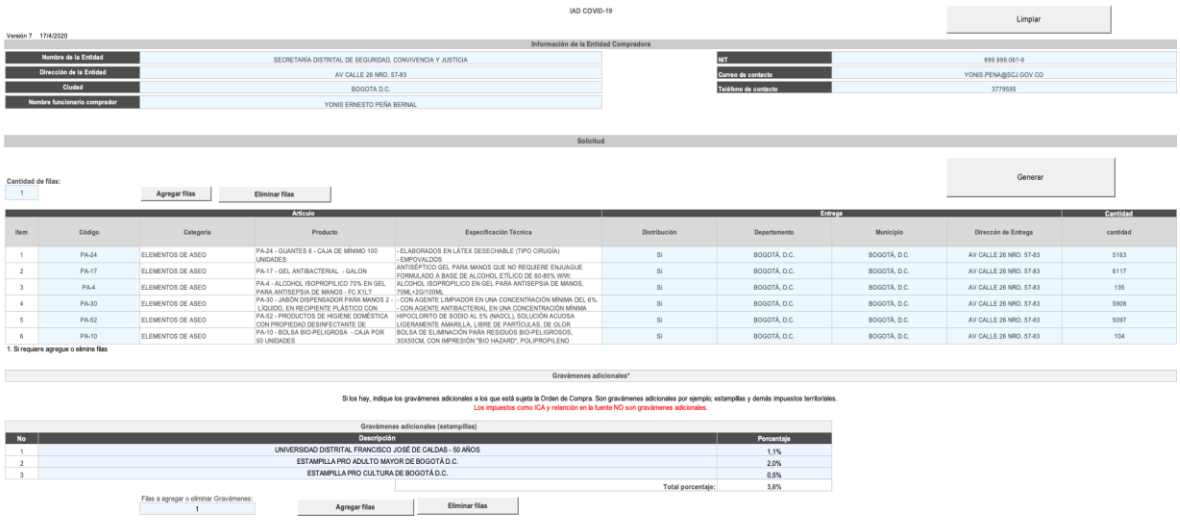
5. EVENTO DE COTIZACIÓN COLOMBIA COMPRA

En el contexto actual y en la aplicación del principio de inmediatez, el gobierno nacional mediante el Decreto Legislativo 499 de 2020, Cuya Vigencia se extendió a través del decreto 544 de 2020, donde autoriza que los contratos que tengan por objeto la adquisición de equipos y elementos requeridos en la gestión y prevención del COVID-19, respecto de las condiciones sanitarias para atender la dicha emergencia como mecanismo de prevención en la contención y mitigación del virus.

En este sentido para las entidades como es el caso de la Secretaria Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia (SCJ), podrá presentar los procesos de contratación derivadas de los acuerdos marco de precios o instrumentos de agregación de demandando deben ser adelantados por la tienda virtual del estado colombiano no se requiere publicarlos en otras plataformas.

La Secretaria Distrital de Convivencia y Justicia destinara la movilización de los recursos para generar el abastecimiento de los elementos de bioseguridad a los organismos de seguridad adscritos a la capital como lo son: la MEBOG, FISCALÍA, SIJIN y BRIGADA XIII, y SCJ acorde a los requerimientos allegados para la adquisición de artículos de bioseguridad categorizados como elementos de protección personal y aseo en la prevención de la población en general que busca mitigar los efectos generados por el COVID-19. Para ello, en el ejercicio de las funciones contractuales el estado pretende facilitar tanto la gestión de las compras derivadas del estado de emergencia económica y social con el respectivo orden que deben gestionar los entes de control por medio de la plataforma Colombia compra eficiente.

5.1. COTIZACION ELEMENTOS DE ASEO



IAD COVID-19

Limpiar

Versión 7 17/4/2020

Información de la Entidad Compradora

Nombre de la Entidad	SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	NIT	899.999.061-9
Dirección de la Entidad	AV CALLE 26 NRO. 57-83	Correo de contacto	YONIS.PENA@SCJ.GOV.CO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Teléfono de contacto	3779595
Nombre funcionario comprador	YONIS ERNESTO PEÑA BERNAL		

Solicitud

Cantidad de filas: 1

Agregar filas | Eliminar filas

Generar

Artículo					Entrega				Cantidad
Item	Código	Categoría	Producto	Especificación Técnica	Distribución	Departamento	Municipio	Dirección de Entrega	cantidad
1	PA-24	ELEMENTOS DE ASEO	PA-24 - GUANTES 6 - CAJA DE MÍNIMO 100 UNIDADES	- ELABORADOS EN LÁTEX DESECHABLE (TIPO CIRUGÍA) - EMPOVALDOS	Si	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	AV CALLE 26 NRO. 57-83	5163
2	PA-17	ELEMENTOS DE ASEO	PA-17 - GEL ANTIBACTERIAL - GALON	ANTISEPTICO GEL PARA MANOS QUE NO REQUIERE ENJUAGUE FORMULADO A BASE DE ALCOHOL ETÍLICO DE 60-85% WW,	Si	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	AV CALLE 26 NRO. 57-83	8117
3	PA-4	ELEMENTOS DE ASEO	PA-4 - ALCOHOL ISOPROPILICO 70% EN GEL PARA ANTISEPSIA DE MANOS - FC X1LT	ALCOHOL ISOPROPILICO EN GEL PARA ANTISEPSIA DE MANOS, 70ML+2Gl/100ML	Si	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	AV CALLE 26 NRO. 57-83	135
4	PA-30	ELEMENTOS DE ASEO	PA-30 - JABÓN DISPENSADOR PARA MANOS 2 - LIQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON	- CON AGENTE LIMPIADOR EN UNA CONCENTRACIÓN MÍNIMA DEL 6%, - CON AGENTE ANTIBACTERIAL EN UNA CONCENTRACIÓN MÍNIMA	Si	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	AV CALLE 26 NRO. 57-83	5908
5	PA-52	ELEMENTOS DE ASEO	PA-52 - PRODUCTOS DE HIGIENE DOMÉSTICA CON PROPIEDAD DESINFECTANTE DE	HIPOCLORITO DE SODIO AL 5% (NAOCL), SOLUCIÓN ACUOSA LIGERAMENTE AMARILLA, LIBRE DE PARTÍCULAS, DE OLOR	Si	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	AV CALLE 26 NRO. 57-83	5097
6	PA-10	ELEMENTOS DE ASEO	PA-10 - BOLSA BIO-PELIGROSA - CAJA POR 50 UNIDADES	BOLSA DE ELIMINACIÓN PARA RESIDUOS BIO-PELIGROSOS, 30X50CM, CON IMPRESIÓN "BIO HAZARD", POLIPROPILENO	Si	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	AV CALLE 26 NRO. 57-83	104

1. Si requiere agregue o elimine filas

Gravámenes adicionales*

Si los hay, indique los gravámenes adicionales a los que está sujeta la Orden de Compra. Son gravámenes adicionales por ejemplo; estampillas y demás impuestos territoriales.
Los impuestos como ICA y retención en la fuente NO son gravámenes adicionales.

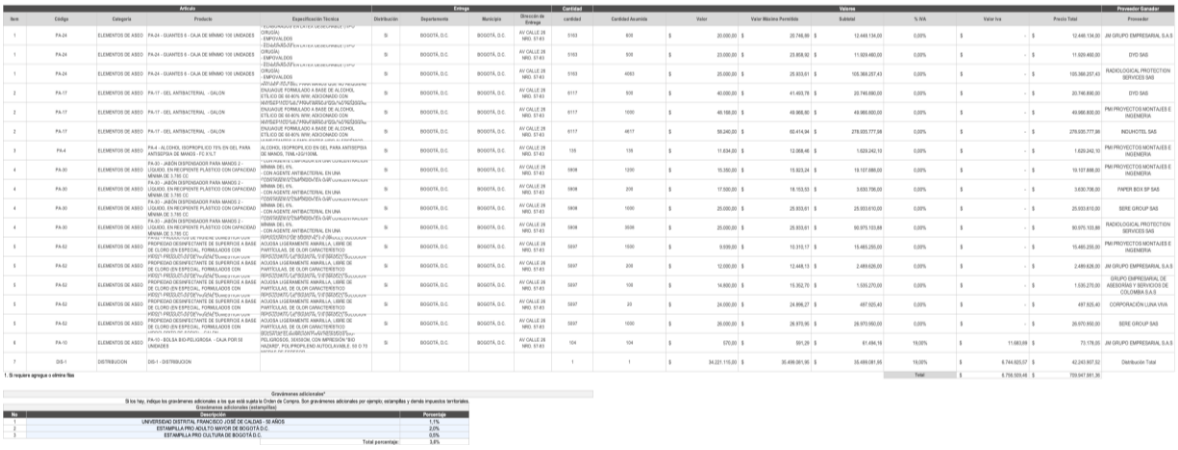
Gravámenes adicionales (estampillas)

No	Descripción	Porcentaje
1	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS - 50 AÑOS	1,1%
2	ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	2,0%
3	ESTAMPILLA PRO CULTURA DE BOGOTÁ D.C.	0,5%
	Total porcentaje:	3,6%

Filas a agregar o eliminar Gravámenes: 1

Agregar filas | Eliminar filas

FUENTE: (COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, 2020)



Artículo					Entrega				Cantidad	Valores							Proveedor Ganador
Item	Código	Categoría	Producto	Especificación Técnica	Distribución	Departamento	Municipio	Dirección de Entrega	cantidad	Cantidad Acumida	Valor	Valor Máximo Permitido	Subtotal	% IVA	Valor Iva	Precio Total	Proveedor
1	PA-24	ELEMENTOS DE ASEO	PA-24 - GUANTES 6 - CAJA DE MÍNIMO 100 UNIDADES	- ELABORADOS EN LÁTEX DESECHABLE (TIPO CIRUGÍA) - EMPOVALDOS	Si	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	AV CALLE 26 NRO. 57-83	5163	600	$ 20.000,00	$ 20.748,99	$ 12.449.134,00	0,00%	$ -	$ 12.449.134,00	AV GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
1	PA-24	ELEMENTOS DE ASEO	PA-24 - GUANTES 6 - CAJA DE MÍNIMO 100 UNIDADES	- ELABORADOS EN LÁTEX DESECHABLE (TIPO CIRUGÍA) - EMPOVALDOS	Si	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	AV CALLE 26 NRO. 57-83	5163	500	$ 23.000,00	$ 23.858,92	$ 11.929.460,00	0,00%	$ -	$ 11.929.460,00	DYD SAS
1	PA-24	ELEMENTOS DE ASEO	PA-24 - GUANTES 6 - CAJA DE MÍNIMO 100 UNIDADES	- ELABORADOS EN LÁTEX DESECHABLE (TIPO CIRUGÍA) - EMPOVALDOS	Si	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	AV CALLE 26 NRO. 57-83	5163	4063	$ 25.000,00	$ 25.933,61	$ 105.368.237,43	0,00%	$ -	$ 105.368.237,43	RADIOLOGICAL PROTECTION SERVICES SAS
2	PA-17	ELEMENTOS DE ASEO	PA-17 - GEL ANTIBACTERIAL - GALON	ANTISEPTICO GEL PARA MANOS QUE NO REQUIERE ENJUAGUE FORMULADO A BASE DE ALCOHOL ETÍLICO DE 60-85% WW, ADICIONADO CON	Si	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	AV CALLE 26 NRO. 57-83	8117	500	$ 40.000,00	$ 41.493,78	$ 20.746.890,00	0,00%	$ -	$ 20.746.890,00	DYD SAS
2	PA-17	ELEMENTOS DE ASEO	PA-17 - GEL ANTIBACTERIAL - GALON	ANTISEPTICO GEL PARA MANOS QUE NO REQUIERE ENJUAGUE FORMULADO A BASE DE ALCOHOL ETÍLICO DE 60-85% WW, ADICIONADO CON	Si	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	AV CALLE 26 NRO. 57-83	8117	1000	$ 49.198,00	$ 49.866,80	$ 49.866.800,00	0,00%	$ -	$ 49.866.800,00	FMI PROYECTOS MONTAJES E INGENIERIA
2	PA-17	ELEMENTOS DE ASEO	PA-17 - GEL ANTIBACTERIAL - GALON	ANTISEPTICO GEL PARA MANOS QUE NO REQUIERE ENJUAGUE FORMULADO A BASE DE ALCOHOL ETÍLICO DE 60-85% WW, ADICIONADO CON	Si	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	AV CALLE 26 NRO. 57-83	8117	4617	$ 59.240,00	$ 60.414,94	$ 278.935.777,98	0,00%	$ -	$ 278.935.777,98	INDUHOTEL SAS
3	PA-4	ELEMENTOS DE ASEO	PA-4 - ALCOHOL ISOPROPILICO 70% EN GEL PARA ANTISEPSIA DE MANOS - FC X1LT	ALCOHOL ISOPROPILICO EN GEL PARA ANTISEPSIA DE MANOS, 70ML+2Gl/100ML	Si	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	AV CALLE 26 NRO. 57-83	135	135	$ 11.834,00	$ 12.068,48	$ 1.629.242,10	0,00%	$ -	$ 1.629.242,10	FMI PROYECTOS MONTAJES E INGENIERIA
4	PA-30	ELEMENTOS DE ASEO	PA-30 - JABÓN DISPENSADOR PARA MANOS 2 - LIQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MINIMA DE 1.750 CC	- CON AGENTE LIMPIADOR EN UNA CONCENTRACIÓN MÍNIMA DEL 6%, - CON AGENTE ANTIBACTERIAL EN UNA	Si	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	AV CALLE 26 NRO. 57-83	5908	1200	$ 15.350,00	$ 15.923,24	$ 19.107.888,00	0,00%	$ -	$ 19.107.888,00	FMI PROYECTOS MONTAJES E INGENIERIA
4	PA-30	ELEMENTOS DE ASEO	PA-30 - JABÓN DISPENSADOR PARA MANOS 2 - LIQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MINIMA DE 1.750 CC	- CON AGENTE LIMPIADOR EN UNA CONCENTRACIÓN MÍNIMA DEL 6%, - CON AGENTE ANTIBACTERIAL EN UNA	Si	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	AV CALLE 26 NRO. 57-83	5908	200	$ 17.500,00	$ 18.153,53	$ 3.630.706,00	0,00%	$ -	$ 3.630.706,00	PAPER BOX SP SAS
4	PA-30	ELEMENTOS DE ASEO	PA-30 - JABÓN DISPENSADOR PARA MANOS 2 - LIQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MINIMA DE 1.750 CC	- CON AGENTE LIMPIADOR EN UNA CONCENTRACIÓN MÍNIMA DEL 6%, - CON AGENTE ANTIBACTERIAL EN UNA	Si	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	AV CALLE 26 NRO. 57-83	5908	1000	$ 25.000,00	$ 25.933,61	$ 25.933.610,00	0,00%	$ -	$ 25.933.610,00	SERE GROUP SAS
4	PA-30	ELEMENTOS DE ASEO	PA-30 - JABÓN DISPENSADOR PARA MANOS 2 - LIQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MINIMA DE 1.750 CC	- CON AGENTE LIMPIADOR EN UNA CONCENTRACIÓN MÍNIMA DEL 6%, - CON AGENTE ANTIBACTERIAL EN UNA	Si	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	AV CALLE 26 NRO. 57-83	5908	3536	$ 25.000,00	$ 25.933,61	$ 90.970.103,89	0,00%	$ -	$ 90.970.103,89	RADIOLOGICAL PROTECTION SERVICES SAS
5	PA-52	ELEMENTOS DE ASEO	PROPIEDAD DESINFECTANTE DE SUPERFICIES A BASE DE CLORO (EN ESPECIAL, FORMULADOS CON	ACUOSA LIGERAMENTE AMARILLA, LIBRE DE PARTÍCULAS, DE OLOR CARACTERÍSTICO	Si	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	AV CALLE 26 NRO. 57-83	5097	1500	$ 9.936,00	$ 10.312,17	$ 15.468.255,00	0,00%	$ -	$ 15.468.255,00	FMI PROYECTOS MONTAJES E INGENIERIA
5	PA-52	ELEMENTOS DE ASEO	PROPIEDAD DESINFECTANTE DE SUPERFICIES A BASE DE CLORO (EN ESPECIAL, FORMULADOS CON	ACUOSA LIGERAMENTE AMARILLA, LIBRE DE PARTÍCULAS, DE OLOR CARACTERÍSTICO	Si	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	AV CALLE 26 NRO. 57-83	5097	200	$ 12.000,00	$ 12.448,13	$ 2.489.626,00	0,00%	$ -	$ 2.489.626,00	AV GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
5	PA-52	ELEMENTOS DE ASEO	PROPIEDAD DESINFECTANTE DE SUPERFICIES A BASE DE CLORO (EN ESPECIAL, FORMULADOS CON	ACUOSA LIGERAMENTE AMARILLA, LIBRE DE PARTÍCULAS, DE OLOR CARACTERÍSTICO	Si	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	AV CALLE 26 NRO. 57-83	5097	100	$ 14.800,00	$ 15.352,70	$ 1.535.270,00	0,00%	$ -	$ 1.535.270,00	GRUPO EMPRESARIAL DE ASESORIAS Y SERVICIOS DE COLOMBIA S.A.S
5	PA-52	ELEMENTOS DE ASEO	PROPIEDAD DESINFECTANTE DE SUPERFICIES A BASE DE CLORO (EN ESPECIAL, FORMULADOS CON	ACUOSA LIGERAMENTE AMARILLA, LIBRE DE PARTÍCULAS, DE OLOR CARACTERÍSTICO	Si	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	AV CALLE 26 NRO. 57-83	5097	20	$ 24.000,00	$ 24.896,27	$ 497.925,40	0,00%	$ -	$ 497.925,40	CORPORACION LUNA VIVA
5	PA-52	ELEMENTOS DE ASEO	PROPIEDAD DESINFECTANTE DE SUPERFICIES A BASE DE CLORO (EN ESPECIAL, FORMULADOS CON	ACUOSA LIGERAMENTE AMARILLA, LIBRE DE PARTÍCULAS, DE OLOR CARACTERÍSTICO	Si	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	AV CALLE 26 NRO. 57-83	5097	1000	$ 26.000,00	$ 26.970,99	$ 26.970.990,00	0,00%	$ -	$ 26.970.990,00	SERE GROUP SAS
6	PA-10	ELEMENTOS DE ASEO	PA-10 - BOLSA BIO-PELIGROSA - CAJA POR 50 UNIDADES	BOLSA DE ELIMINACIÓN PARA RESIDUOS BIO-PELIGROSOS, 30X50CM, CON IMPRESIÓN "BIO HAZARD", POLIPROPILENO AUTOCLAVABLE, 50 0 70	Si	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	AV CALLE 26 NRO. 57-83	104	104	$ 570,00	$ 591,29	$ 61.494,16	19,00%	$ 11.683,89	$ 73.178,05	AV GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
7	DIS-1	DISTRIBUCION	DIS-1 - DISTRIBUCION						1	1	$ 34.221.115,00	$ 35.499.081,95	$ 35.499.081,95	19,00%	$ 6.744.925,57	$ 42.243.907,52	Distribución Total
														Total	$ 6.756.609,46	$ 709.047.991,36	

1. Si requiere agregue o elimine filas

Gravámenes adicionales*

Si los hay, indique los gravámenes adicionales a los que está sujeta la Orden de Compra. Son gravámenes adicionales por ejemplo; estampillas y demás impuestos territoriales.

Gravámenes adicionales (estampillas)

No	Descripción	Porcentaje
1	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS - 50 AÑOS	1,1%
2	ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	2,0%
3	ESTAMPILLA PRO CULTURA DE BOGOTÁ D.C.	0,5%
	Total porcentaje:	3,6%

FUENTE: (COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, 2020)**.**

VALORES DE DISTRIBUCIÓN

Proveedor	CORPORACIÓN LUNA VIVA

Item	Producto	Departamento	Municipio	Direccón de Entrega	Cantidad Asumida	Valor total de distribución
5	PA-52 - PRODUCTOS DE HIGIENE DOMÉSTICA CON PROPIEDAD DESINFECTANTE DE SUPERFICIE A BASE DE CLORO (EN ESPECIAL, FORMULADOS CON HIPOCLORITO DE SODIO). - GALON	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	AV CALLE 26 NRO. 57-83	20	$ -

Proveedor	DYD SAS

Item	Producto	Departamento	Municipio	Direccón de Entrega	Cantidad Asumida	Valor total de distribución
1	PA-24 - GUANTES 6 - CAJA DE MÍNIMO 100 UNIDADES	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	AV CALLE 26 NRO. 57-83	500	$ -
2	PA-17 - GEL ANTIBACTERIAL - GALON	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	AV CALLE 26 NRO. 57-83	500	

Proveedor	EMPRESARIAL DE ASESORÍAS Y SERVICIOS DE COLOMI

Item	Producto	Departamento	Municipio	Direccón de Entrega	Cantidad Asumida	Valor total de distribución
5	PA-52 - PRODUCTOS DE HIGIENE DOMÉSTICA CON PROPIEDAD DESINFECTANTE DE SUPERFICIE A BASE DE CLORO (EN ESPECIAL, FORMULADOS CON HIPOCLORITO DE SODIO). - GALON	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	AV CALLE 26 NRO. 57-83	100	$ 100.000,00

Proveedor	INDUHOTEL SAS

Item	Producto	Departamento	Municipio	Direccón de Entrega	Cantidad Asumida	Valor total de distribución
2	PA-17 - GEL ANTIBACTERIAL - GALON	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	AV CALLE 26 NRO. 57-83	4617	$ -

Proveedor	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

Item	Producto	Departamento	Municipio	Direccón de Entrega	Cantidad Asumida	Valor total de distribución
1	PA-24 - GUANTES 6 - CAJA DE MÍNIMO 100 UNIDADES	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	AV CALLE 26 NRO. 57-83	600	
5	PA-52 - PRODUCTOS DE HIGIENE DOMÉSTICA CON PROPIEDAD DESINFECTANTE DE SUPERFICIE A BASE DE CLORO (EN ESPECIAL, FORMULADOS CON HIPOCLORITO DE SODIO). - GALON	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	AV CALLE 26 NRO. 57-83	200	$ 990.000,00
6	PA-10 - BOLSA BIO-PELIGROSA - CAJA POR 50 UNIDADES	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	AV CALLE 26 NRO. 57-83	104	

Proveedor	PAPER BOX SP SAS

Item	Producto	Departamento	Municipio	Direccón de Entrega	Cantidad Asumida	Valor total de distribución
4	PA-30 - JABÓN DISPENSADOR PARA MANOS 2 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	AV CALLE 26 NRO. 57-83	200	$ 320.000,00

Proveedor	PMI PROYECTOS MONTAJES E INGENIERIA

Item	Producto	Departamento	Municipio	Direccón de Entrega	Cantidad Asumida	Valor total de distribución
2	PA-17 - GEL ANTIBACTERIAL - GALON	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	AV CALLE 26 NRO. 57-83	1000	
3	PA-4 - ALCOHOL ISOPROPILICO 70% EN GEL PARA ANTISEPSIA DE MANOS - FC X1LT	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	AV CALLE 26 NRO. 57-83	135	
4	PA-30 - JABÓN DISPENSADOR PARA MANOS 2 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	AV CALLE 26 NRO. 57-83	1200	$ 2.491.115,00
5	PA-52 - PRODUCTOS DE HIGIENE DOMÉSTICA CON PROPIEDAD DESINFECTANTE DE SUPERFICIE A BASE DE CLORO (EN ESPECIAL, FORMULADOS CON HIPOCLORITO DE SODIO). - GALON	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	AV CALLE 26 NRO. 57-83	1500	

Proveedor	RADIOLOGICAL PROTECTION SERVICES SAS

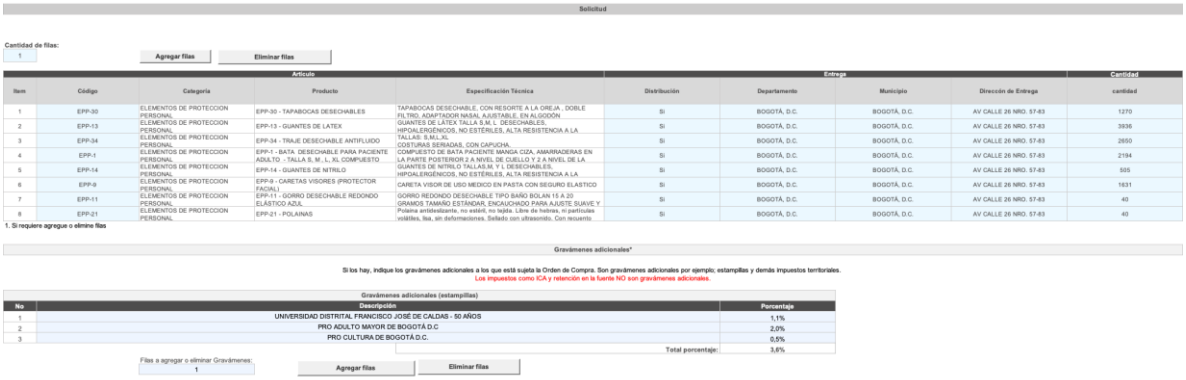
Item	Producto	Departamento	Municipio	Direccón de Entrega	Cantidad Asumida	Valor total de distribución
1	PA-24 - GUANTES 6 - CAJA DE MÍNIMO 100 UNIDADES	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	AV CALLE 26 NRO. 57-83	4063	
4	PA-30 - JABÓN DISPENSADOR PARA MANOS 2 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	AV CALLE 26 NRO. 57-83	3508	$ 30.120.000,00

Proveedor	SERE GROUP SAS

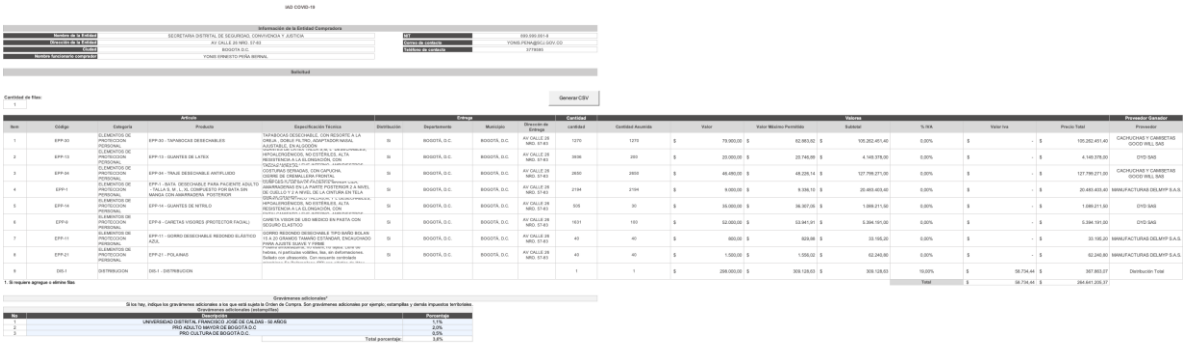
Item	Producto	Departamento	Municipio	Direccón de Entrega	Cantidad Asumida	Valor total de distribución
4	PA-30 - JABÓN DISPENSADOR PARA MANOS 2 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	AV CALLE 26 NRO. 57-83	1000	
5	PA-52 - PRODUCTOS DE HIGIENE DOMÉSTICA CON PROPIEDAD DESINFECTANTE DE SUPERFICIE A BASE DE CLORO (EN ESPECIAL, FORMULADOS CON HIPOCLORITO DE SODIO). - GALON	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	AV CALLE 26 NRO. 57-83	1000	$ 200.000,00

Fuente: (COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, 2020)

5.2. EVENTO DE COTIZACION ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL



FUENTE: (COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, 2020)



FUENTE: (COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, 2020)

VALORES DE DISTRIBUCIÓN

Proveedor	CACHUCHAS Y CAMISETAS GOOD WILL SAS

Item	Producto	Departamento	Municipio	Direcćon de Entrega	Cantidad Asumida	Valor total de distribución
1	EPP-30 - TAPABOCAS DESECHABLES	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	AV CALLE 26 NRO. 57-83	1270	$ -
3	EPP-34 - TRAJE DESECHABLE ANTIFLUIDO	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	AV CALLE 26 NRO. 57-83	2650	

Proveedor	DYD SAS

Item	Producto	Departamento	Municipio	Direcćon de Entrega	Cantidad Asumida	Valor total de distribución
2	EPP-13 - GUANTES DE LATEX	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	AV CALLE 26 NRO. 57-83	200	
5	EPP-14 - GUANTES DE NITRILO	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	AV CALLE 26 NRO. 57-83	30	$ 298.000,00
6	EPP-9 - CARETAS VISORES (PROTECTOR FACIAL)	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	AV CALLE 26 NRO. 57-83	100	

Proveedor	MANUFACTURAS DELMYP S.A.S.

Item	Producto	Departamento	Municipio	Direcćon de Entrega	Cantidad Asumida	Valor total de distribución
4	EPP-1 - BATA DESECHABLE PARA PACIENTE ADULTO - TALLA S, M , L, XL COMPUESTO POR BATA SIN MANGA CON AMARRADERA POSTERIOR	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	AV CALLE 26 NRO. 57-83	2194	
7	EPP-11 - GORRO DESECHABLE REDONDO ELÁSTICO AZUL	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	AV CALLE 26 NRO. 57-83	40	$ -
8	EPP-21 - POLAINAS	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	AV CALLE 26 NRO. 57-83	40	

FUENTE: (COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, 2020)

Teniendo en cuenta las empresas invitadas y de acuerdo al análisis realizado a cada cotización y ficha técnica remitida por cada empresa arrojo como resultado las siguientes empresas que cumplen técnicamente y jurídicamente y se ajustan a la necesidad de la SCJ.

EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	FECHA DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN
CACHUCHAS Y CAMISETAS GOOD WILL SAS	licitaciones@gwdotaciones.com.co	4/05/20
BSANTE	comercial@bsante.com.co	27/04/20
SPARKLEAN	lsanchez@sparkclean.com.co	16/04/20
AGRO EDSAR	pardtnerdelcampo@gmail.com	8/04/20
VECOL	Milena.melo@vecol.com.co	23/04/20
VADEL	Sp.asistente.ventas@vadel.com	30/04/20
RADIOLOGICAL PROTECCIÓN	gerencia@rpservices.com.co	22/04/20

Fuente: Calculos propios con base a los procesos de cotizacion

Adicionalmente, en aras de verificar la calidad de productos a necesidad por entes como la FISCALIA y SIJIN, quienes realizan labores de criminalística como levantamiento de cadáveres y por ser considerados profesionales en riesgo por estar en primera línea de contacto y de contagio según los protocolos de seguridad que emitió del Ministerio de Salud en la prevención del contagio, se requieren, dentro de los Elementos de bioseguridad, trajes de protección a riesgo bilógico asociado a la contaminación por contacto de fluidos humanos o micro partículas de concernientes a las labores diarias que estos profesionales realizan.

Por lo tanto, en el periodo de cotización se evidenció que en la presentación de las diferentes propuestas realizadas por los distintos oferentes en el mercado, existía una variación considerable en precios que era desconocida o que probablemente podría estar referenciado a la calidad del producto, por lo tanto, en el ejercicio de adquirir los elementos que cumplieran con la necesidad y las especificaciones técnicas se decidió por parte del equipo de la Dirección Técnica visitar las empresas con el fin de verificar la calidad del producto junto con profesionales de Criminalística Ver Anexo 7.

De acuerdo con el análisis , se evidenció que algunos elementos de protección personal como los trajes de bioseguridad tipo Tyveck, ofrecidos por algunas empresas que comercializan este tipo de productos son distribuidores o comercializadores de origen extranjero que provienen de países como Estados unidos, China y Europa,. En la actualidad estos insumos no se fabrican a gran escala en Colombia, lo que ha hecho complejo el proceso de cotización y compra ya que los distribuidores están desabastecidos y las empresas se han visto fuertemente afectadas en el aumento de los precios por le tasa de cambio o incremento en el valor del dólar, la alta demanda a nivel internacional lo cual ha incrementados sus precios sumado a esto la especulacion en el mercado colombiano que no ha

presentado a la fecha ninguna intervencion por un ente de control de precios (PROCURADURIA, 2020), relacionados a costes logisticos de envió a Colombia.

Por lo tanto, en la variación de los precios frente a la calidad y cumplimento de las especificaciones técnicas requeridas, en este proceso de investigación se realizó un estudio minucioso de la oferta de los diferentes artículos; En Colombia la variación del precio de los artículos de bioseguridad y protección personal han mostrado un alza notoria referente al año anterior, es decir que los productos hoy requeridos a causa de la emergencia ha incrementado sus precios dos a cuatro veces al costo del año 2019. (MINSALUD, 2020).

Otro factor determinante en la elección de empresas estuvo relacionado en la experiencia y solidez empresarial Por otro lado, un factor determinante que ha influenciado de manera negativa el precio y cantidad de elementos de bioseguridad en el mercado es la falta de intervención por parte del gobierno (CONTRALORIA, 2020), o ente regulador en materia de control de precios a empresas relacionadas a la fabricación de tapabocas de distintas clases y esto ha generado una especulación descontrolada de precios, por otro lado, la falta de regulación en la comercialización de este tipo de productos dada la flexibilización de INVIMA, (Semana , 2020), lo cual generó una actitud permisiva a que empresas no relacionadas al sector para crear nuevas líneas de negocio alrededor de la fabricación de los productos a necesidad con un margen de precios poco objetivos frente a la necesidad considerada emergencia sanitaria, en este sentido la justificación de los precios no ha sido acorde a la cadena productiva que integra la fabricación de distintos elementos, donde participan gremios como importadores de telas, empresas de confección y comercialización, lo cual ha generado una alta especulación en el precio de los productos a la fecha, lo cual difiere de los argumentos de control y vigilancia por entes como la contraloría y procuraduría sobre las contrataciones vigentes en el marco de la emergencia del COVID19. En la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia por medio Dirección Técnica se realizó una investigación de mercado exhaustiva con el fin de adquirir los productos a necesidad disponibles en el mercado con la calidad y precio justo en aras de administrar de manera efectiva los recursos públicos administrados por la entidad teniendo en cuenta la resolución 0000522 de 2020.

6. ANÁLISIS DE PRECIOS

Para llevar a cabo el análisis de precios de las diferentes propuestas se realizó una matriz de comparativa con los precios suministrados por cada uno de los oferentes teniendo en cuenta el cumplimiento de las especificaciones técnicas, inventarios y precios allegados en las diferentes cotizaciones mencionadas el anexo No.4 **Matriz Análisis De Precios.**

De otra parte, se realizaron dos eventos de cotización por medio de Colombia Compra Eficiente para elementos de aseo y protección personal, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas de los diferentes oficios allegados por MEBOG, FISCALÍA, BRIGADAS TRECE, Subsecretaria de Gestión Institucional como se evidencia en el anexo No. 5.

Una vez realizado el evento de cotización por Colombia Compra Eficiente de fecha 17 y 27 abril de 2020, se elaboró un cuadro comparativo (ver anexo 5), en el que se pudo determinar que a partir de los precios establecidos por Colombia Compra Eficiente y de los precios ofrecidos por los oferentes externos en el estudio mercado, que las ofertas económicas más favorables para la entidad para la adquisición de los elementos de Bioseguridad para la protección personal con el fin de mitigar y controlar la expansión de contagio a raíz del virus COVID19.

En este orden de ideas, la presente investigación de mercado se realizó de la mano de la Plataforma de Colombia Compra Eficiente (CCE), Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) frente a proveedores externos a esta, con el fin de obtener los escenarios favorables desde la óptica de la gestión óptima de inversión y utilización de los recursos públicos, por lo tanto, en el estudio se evidenció que los precios de la plataforma de Colombia Compra Eficiente, en algunos de los artículos, los precios se ubicaron muy por encima de las cotizaciones de los oferentes externos a esta.

No obstante, de los oferentes que presentaron precios objetivos respecto de los demás fueron tenidos en cuenta para nuevas cotizaciones de manera directa. Por otro lado, otro de los factores a tener en cuenta en los costos de la adquisición de los elementos por medio de la plataforma (CCE), estaba en considerar un servicio adicional que se traduce en un costo de distribución de los artículos que esta provee, de esta manera aumentaba el costo del presupuesto. En el escenario de los oferentes externos a esta plataforma se verificó que estos incluían en los precios ya cotizados el servicio de distribución, en este sentido, el costo logístico más favorable de acuerdo al estudio de precios estaba dado con los proveedores externos de la plataforma de Colombia Compra Eficiente (CCE), por esta razón se determinó realizar una contratación directa bajo urgencia manifiesta.

6.1. ELEMENTOS EXCENTOS DE IVA - EMERGENCIA COVID-19.

Tabla 7. ELEMENTOS EXCENTOS DE IVA - EMERGENCIA COVID-19.

Bienes cubiertos por la exención del impuesto sobre las ventas (IVA)
1. Gafas protectoras
2. Guantes de látex y de nitrilo
3. Guantes estériles
4. Mascarilla N95 y respiradores FFP2 o FFP3
5. Mascarillas con filtro
6. Protección total del cuerpo: Batas, gorros, ropa quirúrgica traje biológico polainas
7. Protector facial: caretas o visores
8. Tapabocas desechables
9. Trajes de bio-protección (enterizo, blusa y pantalón)
10. Cánulas de Guedel o de Mayo

11. Cánulas de traqueostomía
12. Cánulas laríngeas
13. Cánulas nasales
14. Cánulas nasales de alto flujo
15. Cánulas nasofaríngeas
16. Cánulas orofaríngeas
17. Equipo de traqueostomía
18. Estilete o guía de entubación
19. Flujómetro para gases medicinales
20. Humidificador (normal, jet y burbuja) y filtros del humidificador
21. Kit de entubación
22. Laringoscopio de hojas rectas y curvas (niños y adultos)
23. Manómetro para oxígeno y vacío
24. Máscara de alto flujo (Ventury)
25. Mascarilla con reservorio
26. Mascarilla de traqueostomía (tienda de traqueostomía)
27. Mascarilla laríngea
28. Mascarilla para nebulización - micronebulización
29. Mascarilla quirúrgica con filtro HEPA
30. Mascarilla simple
31. Mascarillas para anestesia
32. Mascarillas para reinhalación
33. Otros tipos de cánulas
34. Otros tipos de mascarillas
35. Pinza de maguil
36. Prong nasal
37. Regulador para gases medicinales
38. Respirador manual – Bolsa Auto-inflable – Balón resucitador – Bolsa de reanimación
39. Sujetador de tubo de traqueostomía
40. Sujetador de tubo endotraqueal
41. Tubo conector en T y/o Y, Niple conector
42. Tubos endotraqueales y nasotraqueales y combitube
43. Incentivo respiratorio
44. Inhalo-cámaras
45. Nebulizador y Micro-nebulizador
46. Succionador o aspirador de secreciones
47. Equipos para la apnea (CPAP - BPAP)
48. Circuitos y aditamentos de ventilación (Sensores, Filtros, entre otros)
49. Concentradores de O2

50. Ventilador de transporte
51. Ventilador o Respirador de uso domiciliario
52. Ventilador o Respirador hospitalario
53. Pleurovac
54. Sistema de drenaje cerrado para conexión a tubo de tórax o mediastino
55. Tubos de mediastino
56. Tubos de tórax de diferentes números o calibres
57. Válvula de Heimlich
58. Sonda de aspiración – nelaton de diferentes medidas
59. Sonda nasogástrica, orogástrica y gastro-yeyunal
60. Sondas de succión abierta o cerrada
61. Sondas urinarias de diferentes clases y medidas
62. Otros tipos de sondas
63. Bombas de infusión y equipo bomba de infusión
64. Bombas de nutrición enteral
65. Bolsa para nutrición parenteral
66. Bolsas para sangre
67. Buretrol
68. Catéter central (Swanz Ganz y subclavio)
69. Catéter periférico vascular e intraóseo
70. Equipo de plasmaferesis
71. Equipo para presión venosa central
72. Equipo para transfusión sanguínea
73. Equipo para venodisección
74. Equipos de venoclisis
75. Extensión de anestesia
76. Jeringas
77. Jeringas de infusión
78. Máquina de diálisis peritoneal
79. Máquina de hemodiálisis
80. Otro tipo de catéteres de acceso vascular periférico y central, arterial y venoso
81. Cardiodesfibrilador
82. Desfibrilador
83. Electrodos para cardio-desfibrilador
84. Gel para electrodos
85. Capnógrafo
86. Celdas de oxígeno
87. Electrocardiógrafo
88. Electrodos de ventosa

89. Electrodos superficiales
90. Filtros de entrada y salida de aire
91. Monitor de presión arterial
92. Monitor de signos vitales (medición de frecuencia cardíaca, presión arterial sistólica, diastólica y media, temperatura, saturación de oxígeno, gasto cardíaco)
93. Pulsoxímetro
94. Sensores de temperatura
95. Sensores de EKG
96. Sensores de saturación de oxígeno
97. Tensiómetro digital y manual
98. Termómetro digital y manual
99. Válvulas de flujo
100. Doppler fetal
101. Ecocardiógrafo
102. Ecógrafo
103. Equipo de gases arteriales y venosos
104. Espirómetros
105. Fibroscopio y Fibrobroncoscopio
106. Glucómetro
107. Intensificador de imagen portátil
108. Monitor fetal
109. Rayos X portátil
110. Rayos X Arco en C
111. Videolaringoscopio
112. Blanketrol
113. Mantas para calentamiento
114. Camas
115. Camillas
116. Caminadores
117. Grúas
118. Otros dispositivos médicos de movilización
119. Rodillos para traslado
120. Sillas de ruedas
121. Agujas hipodérmicas
122. Aplicadores con punta de algodón
123. Apósitos
124. Autoclaves, esterilizadores y accesorios
125. Bolsas mortuorias
126. Carro de paro cardíaco

127. Centrífugas
128. Dispositivos de bioseguridad para traslado de pacientes
129. Equipo de desinfección por ultravioleta
130. Equipo de órganos de los sentidos
131. Equipo de química sanguínea
132. Equipo para desinfección por ultrasonido
133. Medias antiembólicas
134. Procesadores de muestras de biología molecular
135. Suturas
136. Tablero para masaje cardiaco
137. Toallas y pañines impregnados con clorhexidina o alcohol al 70%
138. Accesorios para garantizar empaque cerrado y transporte de los elementos sucios y limpios, como compreseros, vehículos para la recolección interna de residuos, instrumental, canecas de residuos, entre otros.
139. Bolsas para recolección de orina
140. Bolsas y tubos para recolección de sangre
141. Bolsas de Ostomia
142. Dispositivos para la recolección de muestras y fluidos, incluida la trampa de recolección de secreciones
143. Hisopos con tubo de transporte
144. Neveras de transporte, pilas de gel y silicona para transporte
145. Sistema de recolección de secreciones o fluidos (canister, receptal o linner con o sin gel solidificante)
146. Succionadores
147. Termocicladores
148. Tubos capilares
149. Tubos heparinizados
150. Tubos de recolección de sangre
151. Algodón
152. Apósito adhesivo
153. Cinta adhesiva de papel microporoso
154. Compresas
155. Dispositivos de fijación de acceso vascular
156. Electrodos para desfibrilador y/o marcapasos
157. Electrodos desechables
158. Esparadrapo
159. Gasas
160. Gel conductor
161. Indicadores biológicos de esterilización
162. Papel grado médico

163. Productos para desinfección de dispositivos médicos
164. Suturas de seda
165. Válvula exploratoria
166. Vendas
167. Colchón antiescaras
168. Dispositivos médicos para lesiones de piel por estancias prolongadas
169. Espumas: en diferentes tamaños y formas (región sacra, taloneras, coderas)
170. Alcohol etílico, Gel 63% y 65%
171. Alcohol etílico, solución 70%
172. Alcohol etílico, solución tópica 96° 72,9 ml / 100 ml
173. Alcohol etílico + Clorhexidina Gluconato, Solución tópica 70% + 2%
174. Alcohol etílico + Clorhexidina Gluconato, Solución tópica 70% + 1% (P/V)
175. Alcohol etílico + Clorhexidina Gluconato, Solución tópica 76.5 ml + 0.45 ml / 100 ml
176. Alcohol etílico + Alcohol Isopropílico Gel 63g + C.S.P 100
177. Alcohol etílico + Glicerina, Solución tópica 96% + 4%
178. Alcohol etílico + Mentol loción 70% + 0.5%
179. Alcohol etílico + Mentol loción 70% + 0.39%
180. Alcohol Isopropílico al 99%, Solución tópica 63g / 100 ml
181. Alcohol Isopropílico + Yodo loción 72% + 7.5%
182. Alcohol Isopropólico + Yodopovidona loción 72% + 7.5%
183. Clorhexidina Gluconato, Solución tópica 0.07%, 0.08%, 0.45%, 2% y 1%
184. Clorhexidina Gluconato + Alcohol Isopropílico, Solución tópica 2% + 70%, 4% + 70%
185. Soluciones antibacteriales
186. Geles antibacteriales
187. Jabones
188. Toallitas húmedas
189. Jabones
190. Detergentes para lavado de ropa
191. Desinfectantes
192. Limpiadores de superficies
193. Productos lava-vajillas
194. Báscula pesa-bebés
195. Glucómetro
196. Tensiómetro
197. Pulsoxímetro
198. Incubadora
199. Lámpara de calor radiante
200. Lámpara de fototerapia
201. Equipo de órgano de los sentidos

202. Bala de oxígeno
203. Fonendoscopio
204. Ventilador
205. Equipo de Rayos X pórtatil
206. Concentrador de oxígeno
207. Monitor de transporte
208. Flujómetro
209. Cámara cefálica
210. Cama hospitalaria
211. Cama hospitalaria pediátrica.

Fuente: (Presidencia, 2020)

Anexa la tabla de los elementos excentos para la contratacion de los articulos solicitados se tendra en cuenta que para la adquisicion de las fumigadoras e hidrolavadoras.

Que teniendo en consideracio□n que se requieren con urgencia unos bienes e insumos indispensables para conjurar las causas que motivaron la Declaratoria del Estado de Emergencia como se describe mediante el Decreto 551 de fecha 15 de abril de 2020.

Por el cual se declara un Estado de Emergencia Econo□mica, Social y Ecolo□gica en todo el territorio Nacional . EL PRESIDENTE DE LA REPU□BLICA DE COLOMBIA en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el arti□culo 215 de la Constitucio□n Poli□tica y en la Ley 137 de 1994, CONSIDERANDO Que de acuerdo con el arti□culo 215 de la Constitucio□n Poli□tica de Colombia, cuando sobrevengan hechos distintos de los previstos en los arti□culos 212 y 213 de la Constitucio□n Poli□tica, que perturben o amenacen perturbar en forma grave e inminente el orden econo□mico, social y ecolo□gico del pars o que constituyan grave calamidad pu□blica, podra□ el Presidente de la Repu□blica, con la firma de todos los ministros, declarar el estado de emergencia por periodos hasta de treinta (30) di□as, que sumados no pOdra□n exceder noventa (90) di□as en el an□o calendario. el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020.

Atendiendo con este la emergencia Econo□mica, Social y Ecolo□gica de que trata e impedir la extensio□n de sus efectos, se requieren adoptar medidas tendientes a facilitar su adquisicio□n. Por consiguiente, se requiere que de manera transitoria 211 bienes listados en el presente Decreto Legislativo este□n exentos del impuesto sobre las ventas -IVA, en la importacio□n y en las ventas en el territorio nacional, sin derecho a devolucio□n y/o compensacio□n.

Que los 211 bienes listados en el presente Decreto Legislativo son necesarios para la prevencio□n, diagno□stico y tratamiento del Coronavirus COVID-19, por lo que la facilitacio□n de su importacio□n y venta en el territorial nacional es una accio□n necesaria para garantizar el abastecimiento y la disponibilidad de bienes e insumas me□dicos necesarios e indispensables para hacer frente a la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Proteccio□n Social, con ocasio□n de la pandemia derivada del Coronavirus COVID-19.

Que mediante el Decreto Legislativo 438 del 19 de marzo de 2020 se establecio□ una exencio□n transitoria por el te□rmino de duracio□n de la Emergencia Econo□mica, Social y Ecolo□gica, en la importacio□n y en la venta dentro del territorio nacional de los bienes e insumas me□dicos de que trata

El artículo 1 del Decreto Legislativo en mención, y considerando que el término expira a los treinta (30) días calendario contados a partir de la vigencia del Decreto 417 del 17 de marzo 2020, los mencionados bienes serán incorporados en el presente Decreto Legislativo, donde se establece la exención en la importación y en las ventas en el territorio nacional para nuevos bienes e insumas médicos durante la vigencia de la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, con ocasión de la pandemia derivada del Coronavirus COVID-19.

De esta forma, en el presente estudio de mercado busca presentar mediante el proceso de cotizacion de oferentes externos a la oplataforma de colombia compra eficiente, un seguimiento a los precios lo cual permitira escoger el proponente que cumpla con los requisitos tecnicos solicitaos, calidad y precio justo.

6.2. MATRIZ ANALISIS DE PRECIOS.

ALISIS DE MERCADO Y JURIDICO DE LAS EMPRESAS SELECCIONADAS

ANALISIS DE MERCADO Y JURIDICO DE LAS EMPRESAS SELECCIONADAS

ITEM	NECESIDAD	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	NECESIDAD - REQUERIMIENTO								OFERENTES ACUERDO MARCO			OFERENTES QUE PRESENTARON COTIZACIÓN ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA PROTECCIÓN PERSONAL																				
			ENTIDAD					CANTIDAD A COMPRAR		COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19		
			MEBOG	BRIGADA XIII	SIJIN	FISCALÍA	GH-SECRETARÍA DE SEGURIDAD	TOTAL	CANTIDAD COMPRAR	VALOR UNITARIO ACUERDO		SUCRITONAS Y CASSIOTAS GOOD WILL SAS	MANUFACTURAS DELMY S.A.S.	JOYAS SAS	BARRIGA QUIRÚRGICA PROTECCIÓN	BIANTE	PSG PROTECTOR	HERMIGO VARGAS	ERA EPPA	CRIPPO	FAL ARELLA	TECNNO LIMPIEZA	EURO FAR LTS	FARMAVID	INFOAMED	RENTOMIL	SPARELLOS	AGRO FOSAR	VEGA	ENDOCENTRE	YAREL	MIGUEL CABALLERO	CENTRAL DE SUMINISTROS Y EQUIPOS MEDICOS HOSPITALARIOS S.A.	
1	Tapabocas Caja por 50 unidades	Triple capa 100%PP no tejido + papel de alta filtración Specbond (98% mínimo @ 3 micras) + 80% poliéster poliéster no tejido viscosa de una capa de 55 g/m2) + PP no tejido con ajuste en nuevo; peso: 18/20/22 gsm; color negro; con el gancho en oreja; 17,5x9 cm; eficiencia 18,58 cm +/-1 cm; 100 pruebas bolsa empaque individual (opcional). Cumple con el estándar de BFE/13461, CE, EN 14683, 200 normas 42CFR84, NIOSH (N95) (acorde a lineamientos mínimos para la fabricación de tapabocas en el marco de la emergencia sanitaria por enfermedad COVID-19, MINSALUD).	140.000	15.000		5.000	7.000	**167.000**	1.344 cajas	970	82.883	48.500	0	0	61.000	160.000	62.500	65.000	85.100	35.000	79.900	0	0	0	67.000	0	0	0	0	78.000	85.000	0		
2	Respirador para partículas N95	Libre mantenimiento con válvula para material particulado y vapores orgánicos, para uso contra una variedad de gases, vapores y partículas peligrosas de acuerdo con las aprobaciones NIOSH. Bandas elásticas, la espuma de sellado y el clip de aluminio para asegurar un excelente sello, presentación caja por 15 unidades, debe tener INVIMA	0	0	362	5.000	200	**5.562**	56 Cajas	5	0	0	0	0	12.000	0	36.100	24.000	34.000	7.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
19	Petaloso	Desechables (Cja de 50 unidades)	0	0	0	1.000	0	1000	60 Cajas por 50 unidades	1.554	62.240	0	62240	0	0	1.440	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
3	Guantes látex	Caja x 100 unidades, fabricado con látex natural de color blanco, interior ligeramente empolvado con polvo de fécula de maíz absorbible y conforme a Norma USP vigente, guante ambidiestro muy elástico, contenido en polvo: <10 mg/dm2 de polvo de maíz USP, contenido en proteínas de látex (solubles en agua): <200 ug/dm2, espesores mínimos (mm) dedo: 0,13, palma 0,11 y muñeca 0,08.	3.036	1.200	0	0	4.000	**11.136**	112 cajas	207	26.746	0	0	26.746	21.000	160.000	23.000	30.000	0	32.130	0	0	0	0	0	0	0	33.000	0	0				
11	Bata quirúrgica desechable	Para cirujanos , manga larga con puño suave, cintura ajustable, brinda protección de microorganismos e infecciosos presentes en fluidos, bajo gramaje confortable y durable, material SMS 35 gm, en diferentes tallas M-L-XL.	0	0	1.494	900	0	**2.394**	2394,00	9.000	9.336	0	9.336	0	9.000	23.142	11.900	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14.500	30.000				
10	Pijama Quirúrgico	Portátil y cumoda manga larga, unisex, en diferentes tallas M-L-XL, 30 gramos, elaborada en SMS tela con una buena microbiana, la tela es capaz de bloquear efectivamente los gérmenes patógenos de los fluidos. El SMS es un material con una gran resistencia al desgarro, cuenta con una excelente elongación, con lo que se garantiza la movilidad sin ningún. el SMS es bajo alérgenos, suave al tacto y permeable al aire.	0	0	1.631	0	0	**1.631**	1631,00	5	0	0	0	0	13.000	0	13.600	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	29.900				
4	Guantes de nitrilo color Azul (par) (verde)	Retadiene (NBR) color Azul libre de talco, con ribete, mínimo calibre 6.0, entre 10y7 milímetros de palpación de espesor y entre 9,4 y 9,6 pulgadas de longitud, impermeabilidad, resistencia a la retem, antideslizante, puntos en los dedos texturizados, sterile plano con rebordo en puño. El empaque debe ser de alta calidad para garantizar la estabilidad y conservación de su contenido, presentación caja por 100 unidades.	0	0	400	10.000	6.000	**16.400**	319 Cajas	987	36.307	0	0	36.307	32.000	0	40.300	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	43.000	74.000	0			
5	Guantes de nitrilo color verde largos	Color verde largos, cumplimiento de la norma 388:2016, EN0741:2016, clasificación mínima tipo B y categoría 3 (resistente a productos químicos).	0	0	0	200	0	**200**	200,00	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	33.000		
6	Gel antibacterial	Gel antiséptico de acción inmediata en empaque plástico con tapa dispensadora, gel antibacterial con alcohol al 70%, es un antiséptico para uso tópico, clínico químicos y se evaporan rápidamente sin agua o toalla, es un gel de acción descontaminante y desinfectante sobre superficies, presentación por Galón con válvula dosificadora.	657	1000	0	360	500	**2.417**	2417,00	1	48.168	0	0	0	63.000	0	48.000	48.000	89.000	46.590	99.000	42.000	0	52.500	0	79.000	35.000	0	0	60.000	0	18.000		
16	Jabón desengrasante industrial x galón	Producto para desengrasar, limpiar superficies y objetos en contacto con grasas y aceite mecánicos en cualquier tipo de pisos y paredes. Disuelve la grasa con necesidad de frotar manualmente, para limpieza de vehículos (Nieve mi+ilos) Presentación de 1 galón.	0	0	11	0	0	**11**	11,68	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9.500	0	0	0	0	9.500	0	0	0	0	0		
21	Solución desinfectante hipoclorito 5% x galón	un compuesto oxidante de rápida acción utilizado a gran escala para la desinfección de superficies, desinfección de ropa hospitalaria y desechos, descontaminar salpicaduras de sangre, desinfección de equipos y zonas de trabajo asistentes a la oxidación, eliminación de olores y desinfección del agua. Los equipos o enseres metálicos tratados con cloro tienden a oxidarse rápidamente en presencia de hipoclorito de sodio. Presentación tanto plástico por Galón.	0	200	107	0	0	**307**	307,00	1	25.000	0	0	0	0	9.166	58.300	36.100	0	29.640	18.900	0	0	0	0	0	6.500	0	0	0	0	0		
13	Careta protección facial	Protector facial para el área de la salud. * Pase lavable (DESECHABLE). * Posee un regulador de posición, que impide desplazamiento hacia abajo. * Sugiere en el ejercicio profesional en el área de la salud, laboratorio y demás. * Color: Blanco / Azul. * Su diseño ha sido realizado para ser utilizado también para personal que requiere el uso de gafas. * Su estructura superior permite suficiente flujo de aire logrando con ello evitar empañamiento. * Medidas: 27 cm parte superior x 19 cm.	0	0	1.631	0	200	**1.831**	52606,66	53.041	53.041	0	0	53.041	12.000	8.000	12.471	24.395	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
20	Monogafas	Antiempañamiento con lente cilíndrico de 180° de visión sin distorsiones, lente de 99% UV, dobe cumple con la norma ANSI/ISEA Z-87.1 en 166, marco transparente de PVC, correa de nylon elástico ancho (mínimo de 25mm)	0	0	0	500	200	**500**	500,00	5	0	0	0	0	0	26.000	29.700	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	29.500			
7	Jabón antibacterial x galón.	Jabón líquido de manos antibacterial, con triclosán. Este producto es adecuado para eliminar virus y bacterias, en presentación por Galón con válvula dosificadora	657	1.000	51	0	0	**1.708**	1708,68	1	55.000	0	0	0	23.000	18.571	48.168	30.000	197.000	14.990	49.900	34.000	27.400	0	0	60.000	22.000	0	0	0	0			
17	Bolsas rojas para manejo de residuos biológicos	Bolsa roja de 60 cm largo x 40 cm de ancho; presentación paquete por 50 unidades de fácil corte, para almacenamiento de residuos biológicos y transporte de elementos materiales probatorios.	0	0	2.190	3.000	0	**5.190**	5190,00	5	0	0	0	0	0	400	24.000	0	0	0	1.299	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
8	Alcohol etílico x litro de 1000ml	Mínimo 70% de concentración x 1 galón utilizado para desinfectar superficies varias.	36	0	75	86	500	**2.740 litros**	2.740 litros	1	60.000	0	0	0	40.000	9.285	46.536	70.000	0	0	0	0	0	0	0	0	36.000	0		60.000	0	0		
18	Gorro desechable	Paquetes por 100 por 48 (2.400 unidades)	0	0	0	2.000	500	**2.500**	25 paquetes x 100 unidades	830	33.195	0	33.195	0	32.400	30.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30.000	0	0	0	0	0	0		
13	Desinfección PRESEPT	DESINFECCIÓN PRESEPT Epi-Sanos X-50 tabletas Presentación en Sanos por 50 tabletas Presept. Llevan la desinfección de superficies duras, más allá de los confines de los hipocloritos. Un aspecto bioclida completo sobre la base de la acción única de NaDCC (dicloroisocianurato de sodio) aseguró la desinfección altamente eficaz incluso en la presencia de cargas a una materia orgánica. Y con la estabilidad a largo plazo en el almacenamiento, la actividad completa está garantizada hasta el momento de uso. • Proporciona protección contra muchos organismos, incluyendo el VIH, la hepatitis B y virus del herpes. • Presenta una mejor actividad en presencia de materia orgánica de hipocloritos y puede ser utilizado con confianza para todos los diámetros de fluidos corporales. • Preparación segura, sencilla y precisa.	0	0	6	0	0	**6**	6,00	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
22	Fumigadores	De este con un depósito de líquidos de 13 L, indicador de nivel de llenado, dosificador en la boquilla y tres rejillas deflectoras, potencia 3,5 HP tipo Turbina, motor 2 tiempos.	30	0	0	0		**30**		3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.203.600	0	0	0		
23	Hidrolavadoras	Rendto axial de 5 pistones con cráter de latón. Caudal 780, Tipo de motorte 1ph, 120V 60 HZ, caudal de agua 420 lb, presión de trabajo 90/9 BAR/mpa, máxima presión 130/13 BAR/mpa, temperatura de entrada máxima °C, potencia de consumo 1,2 Kw, peso 26 kg, Dimensiones 580 x 360 x 950 mm pistola pulverizadora, Manguera de alta presión 10/diam. Nom 6.200 BAR, tuvo pulverizador 840 mm, boquilla triple fan/ecuatorio natural.	4	0	0	0		**5**		3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.526.000	0	0	0		
14	Kit de Filtración	Cartuchos para vapores orgánicos/particulados este 6000 y filtro N95 para particulas y retenedor para anti el filtro con el cartucho, de acuerdo con las aprobaciones de NIOSH, dobe obtener dobe tener en su contenedor especificada la información de número de lote de fabricación y fecha de expiración del mismo, la cual no debe ser menor a dos años y además la fecha técnica del elemento como la hoja de seguridad del mismo en español, debe ser adaptable a las máscaras anti-proteccion pieza facial completa y media cara.	0	0	240	0	0	**240**	240,00	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24.395	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
15	Compresa para desinfectar áreas de vehículos y alrededores	Compresa de gasa por lavado en estéril, empaje de gasa tipo 'Y estéril. Nosocomphilia no tiene ningún tipo de rasción y evita cualquier riesgo de infección por estar elaborada 100% en algodón orgánico, por sentada y doblada, sin costas, bordes sultos o hilos sueltos. Su mayor consistencia de tejido la hace altamente absorbente y resistente a la tensión. Costuras fuertes y terminados perfectos para una gran duración, su manejo y elemento suito espera obtener doble seguridad en el manejoso del producto en intervenciones quirúrgicas. Variedad de tamaños y presentaciones de acuerdo con las necesidades. 4PLY-14in X 16in (41cm x 41cm). Presentación paquete por 10 unidades.	0	0	102	0	0	**102**	102,00	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
24	Mezcla para desinfección presentación 4lt	Líquido translúcido ligeramente amarillento compuesto de Cloruro de Benzalconio concentración 100 mg/ml, 2-fenoxietanol 10 mg/ml, Nonylfenol 10 mole 10/mg/ml, alcohol etílico (excipiente) 0.1 ml/ml, ph entre 6.5 y 8.5 Presentación por 4 LT.	40	0	0	0	0	**40**	4 Cuentas de 20 litros	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	382.000	0	0	0	
6	Traje de Bioseguridad Enteritos (impatosos y supraful	Protección personal contra fluidos baja presión y partículas, protección contra líquidos y partículas para punto ASTM F1670 de penetración de sangre y fluidos corporales, polícula laminado respirable, NFPA 99 como material antiestático con las mezclas, tobillos y capuchon. Sin ningún tipo de estampado, trajes totalmente blancos. (TYVECK).	0	0	2.610	500	0	**3.110**	3.110	48.226	48.226	48.226	0	0	61.000	0	59.900	55.500	66.500	55.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	69.000	90.000	0		

Fuente: Calculos propios.

De acuerdo con la informacion reflejada en la matriz evidencia en el anexo No.4 (Análisis de mercado) con la cual se puede realizar un comparativo de los precios ofertados por cada uno de los propenentes.

Asi las cosas con base a la informacion tecnica y cantidades requeridas se dara lugar a la preseleccion los posibles proponenes a contratar.

7. PRESUPUESTO OFICIAL

7.1. PRESUPUESTO MEBOG.

PRESUPUESTO OFICIAL			
OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD Y EQUIPOS PARA LA DESINFECCIÓN DE ESTACIONES Y MEDIOS DE TRANSPORTE PARA LA PROTECCIÓN DEL PERSONAL DE LAS FUERZAS PÚBLICAS ADSCRITAS A LA CIUDAD DE BOGOTÁ, MEBOG, SIJIN, BRIGADA XIII Y FISCALÍA, ASÍ COMO ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA PROTECCIÓN PERSONAL DE LA SDSCJ CON EL FIN DE ATENDER Y MITIGAR LA PROPAGACIÓN POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS - COVID 19."			
MEBOG	Unidades	precio Unitario	Total
Tapabocas Desechable	140.000	$970	$135.800.000
Caja de Guantes de latex X100 unidades - 3.936 cajas x 100 unidade a	3.936	$30.000	$118.080.000
Gel Antibacterial X 3800 ml	657	$33.500	$22.009.500
Jabon Antibacterial X Galon	657	$21.000	$13.797.000
Alcohol etilico Minimo 70% de concentracion x Galòn	30	$25.000	$750.000
Fumigadoras -cada fumigadora	30	$1.293.000	$38.790.000
Solucion Desinfectante hipoclorito 5% X 1 galon	5	$5.900	$29.500
Hidrolavadoras	5	$2.590.000	$12.950.000
Mezcla par desinfeccion presentacion de 4 Canecas- por caneca de 20 litros	24	$502.000	$12.048.000
			$354.254.000

Fuente: cálculos propios a partir de las corizaciones.

7.2. PRESUPUESTO ASIGNADO A SIJIN.

PRESUPUESTO OFICIAL SIJIN			
OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD Y EQUIPOS PARA LA DESINFECCIÓN DE ESTACIONES Y MEDIOS DE TRANSPORTE PARA LA PROTECCIÓN DEL PERSONAL DE LAS FUERZAS PÚBLICAS ADSCRITAS A LA CIUDAD DE BOGOTÁ, MEBOG, SIJIN, BRIGADA XIII Y FISCALÍA, ASÍ COMO ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA PROTECCIÓN PERSONAL DE LA SDSCJ CON EL FIN DE ATENDER Y MITIGAR LA PROPAGACIÓN POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS - COVID 19."			
SIJIN	Unidades	precio Unitario	Total
Respirador de particulas N95	3.620	$12.800	$46.336.000
Traje de Bioseguridad Enterizo Zapatones y capucha (TIVEK)	2.650	$65.000	$172.250.000
Pijama quirurgico	1.631	$13.500	$22.018.500
Bata quirurjica desechable	1.694	$8.000	$13.552.000
Par guantes de Nitrilo color azul calibre 6-8 entre 5y7 milesimas de espesor entre 9.4 y 9.6--- 30.000 pares de guantes, cajas de guantes x 75 pares caja a $ 75.000	400	75.000	$30.000.000
Caretas de proteccion desechables	300	$12.000	$3.600.000
Desinfeccion Presept 5Gr Frasco X 50 tabletas	6	$190.000	$1.140.000
Jabon liquido para manos x 1 galon 3800 ml	51	$21.000	$1.071.000
Jabon desengrasante industrial	11	$9.000	$99.000
Bolsas Rojas y Blancos para manejo de desechos tamaño mediano de 60 x 40	2.190	$420	$919.800
Solucion Desinfectante hipoclorito 5% X 1 galon	107	$5.900	$631.300
Alcohol etilico Minimo 70% de concentracion x litro	25	$25.000	$625.000
			$292.242.600

Fuente: Fuente: cálculos propios a partir de las corizaciones.

7.3. PRESUPUESTO DECIMO TERCERA BRIGRADA (XIII).

PRESUPUESTO OFICIAL BRIGADA 13			
OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD Y EQUIPOS PARA LA DESINFECCIÓN DE ESTACIONES Y MEDIOS DE TRANSPORTE PARA LA PROTECCIÓN DEL PERSONAL DE LAS FUERZAS PÚBLICAS ADSCRITAS A LA CIUDAD DE BOGOTÁ, MEBOG, SIJIN, BRIGADA XIII Y FISCALÍA, ASÍ COMO ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA PROTECCIÓN PERSONAL DE LA SDSCJ CON EL FIN DE ATENDER Y MITIGAR LA PROPAGACIÓN POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS - COVID 19."			
BRIGADA 13	Unidades	precio Unitario	Total
Tapabocas Desechables.	15.000	$970	$14.550.000
Caja de Guantes de Latex X100 unidades - 1200 CAJAS	1.200	$30.000	$36.000.000
Gel Antibacterial X 1 galon	1.000	$33.500	$33.500.000
Jabon Antibacterial X Galon	1.000	$21.000	$21.000.000
Solucion Desinfectante hipoclorito	350	$5.900	$2.065.000
Total			**$107.115.000**

Fuente: Fuente: cálculos propios a partir de las corizaciones.

7.4. PRESUPUESTO ASIGNADO A FISCALIA.

PRESUPUESTO OFICIAL FISCALIA			
OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD Y EQUIPOS PARA LA DESINFECCIÓN DE ESTACIONES Y MEDIOS DE TRANSPORTE PARA LA PROTECCIÓN DEL PERSONAL DE LAS FUERZAS PÚBLICAS ADSCRITAS A LA CIUDAD DE BOGOTÁ, MEBOG, SIJIN, BRIGADA XIII Y FISCALÍA, ASÍ COMO ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA PROTECCIÓN PERSONAL DE LA SDSCJ CON EL FIN DE ATENDER Y MITIGAR LA PROPAGACIÓN POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS - COVID 19."			
FISCALIA	Unidades	precio Unitario	Total
Bata quirurjica desechable	500	$8.000	$4.000.000
Gorro desechables paquetes por 50 x 40	2.000	$830	$1.660.000
Polainas pares de polainas	500	$1.420	$710.000
Guantes de Nitrilo azul - cajas * 75 pares caja = 10.000 guantes - caja x 75 pares	133	$75.000	$9.975.000
Guantes de Nitrilo Verde - pares de guantes	500	$1.900	$950.000
Respirador N95 sin valvula	5.000	$12.800	$64.000.000
Tapabocas Desechable	12.000	$970	$11.640.000
Monogafas	300	$27.000	$8.100.000
Overoles TYVECK	500	$65.000	$32.500.000
Bolsas de rojas	3.000	$420	$1.260.000
Gel antibacterial 3800 ml	260	$33.500	$8.710.000
Alcohol etilico Galon de 3800 ml	80	$25.000	$2.000.000
Hipoclorito al 5% Galon de 3800 ml	150	5.900	$885.000
Total			**$146.390.000**

Fuente: Fuente: cálculos propios a partir de las corizaciones.

7.5. PRESUPUESTO GESTION HUMANA.

PRESUPUESTO OFICIAL GESTION HUMANA			
OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD Y EQUIPOS PARA LA DESINFECCIÓN DE ESTACIONES Y MEDIOS DE TRANSPORTE PARA LA PROTECCIÓN DEL PERSONAL DE LAS FUERZAS PÚBLICAS ADSCRITAS A LA CIUDAD DE BOGOTÁ, MEBOG, SIJIN, BRIGADA XIII Y FISCALÍA, ASÍ COMO ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA PROTECCIÓN PERSONAL DE LA SDSCJ CON EL FIN DE ATENDER Y MITIGAR LA PROPAGACIÓN POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS - COVID 19."			
GESTIÓN HUMANA – SDSCJ	Unidades	precio Unitario	Total
Gorros desechables - 500 Unidades	500	$810	$405.000
Guantes de Nitrilo azul - Caja x 100 pares 1.300 cajas x	1.300	$40.000	$52.000.000
Guantes de latex - 400 cajas a	400	$30.000	$12.000.000
Respirador N95 sin valvula	500	$12.800	$6.400.000
800	207221	$970	$201.004.370
Monogafas	200	$27.000	$5.400.000
Careta Protección Facial	200	$12.000	$2.400.000
Gel antibacterial 3800 ml	500	$33.500	$16.750.000
Alcohol etilico galones	500	$25.000	$12.500.000
Total			**$308.859.370**
Presupuesto GH			$308.859.650
			$280

Fuente: Fuente: cálculos propios a partir de las corizaciones.

8. PROPONENTES

La elección de las empresas a contratar se realizó mediante el análisis de los precios ofertados en cada una de las propuestas comerciales presentadas acorde a el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas, en este orden de ideas las variables que se contemplaron en la elección de los proponentes se enmarcaron en el mejor precio, calidad del producto y disponibilidad del producto, así como la experiencia en contratación con el sector publico, solidez financiera y jurídica.

8.1. PROPONENTE GOOD WILL

Tabla 8. GOOD WILL

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD Y EQUIPOS PARA LA DESINFECCIÓN DE ESTACIONES Y MEDIOS DE TRANSPORTE PARA LA PROTECCIÓN DEL PERSONAL DE LAS FUERZAS PÚBLICAS ADSCRITAS A LA CIUDAD DE BOGOTÁ, MEBOG, SIJIN, BRIGADA XIII Y FISCALÍA, ASÍ COMO ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA SCJ CON EL FIN DE ATENDER Y MITIGAR LA PROPAGACIÓN POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS - COVID 19."															
ANÁLISIS JURÍDICO - EMPRESA Good Will S.A.S.															
ÍTEM	NECESIDAD	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	NECESIDAD - REQUERIMIENTO						OFERENTE QUE PRESENTÓ OFERTA ECONÓMICA ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA PROTECCIÓN PERSONAL						
			ENTIDAD						RAZÓN SOCIAL	PRESUPUESTO	NIT	FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD COMERCIAL	AÑOS DE TRAYECTORIA	OBJETO SOCIAL	
			MEBOG	BRIGADA XIII	SIJIN	FISCALÍA	GH SECRETARÍA DE SEGURIDAD	TOTAL CAJAS	CACHUCHAS Y CAMISETAS GOOD WILL SAS						
1	Tapabocas desechables	Triple capa 100%PP no tejido + papel de alta filtración Spunlance (50% viscosa + 50% poliéster paño de rayón viscosa de una capa de 50 gr/m2) + PP no tejido con ajuste en caucho; peso: 18/20/22 gsm; color negro; con el gancho en orejas; 17,5x9 cm; elástico 16,50 cm +/-1 cm; 100 pcs/box bolsa	140.000 Unidades	15.000 Unidades	0	12.000 Unidades	211.005 Unidades	374.221 Unidades	970 Unidad	366.664.850	830137645-0	23 de marzo de 2004	Dieiseis (16) Años	Fabricación distribución comercialización, importación y exportación de ropa interior femenina y masculina y articulos de seguridad industrial y toda clase de prendas y accesorios publicaitarios.	
PRESUPUESTO OFICIAL										366.664.850					

Con base a la información anterior y el análisis de precios realizado mediante el proceso de cotización y estudio de las diferentes ofertas en el Anexo 4, (Matriz análisis de precios), se verificó que este proponente poseía algunos de todos los elementos requeridos por la Entidad, con precios más económicos a los ofrecidos por los proveedores que se presentaron en el evento de cotización que se realizó por la Tienda Virtual de Estado Colombiano (TVEC) (Ver Anexo Nro. 5). Lo anterior permite inferir que, para la Entidad, resulta más beneficioso (en términos de calidad y precio), adquirir los elementos por medio de este proveedor. Ahora bien, otro factor a tener en cuenta es que el proveedor contara con las cantidades demandadas y con la disponibilidad de entrega de los artículos a adquirir como tapabocas desechables, para lo cual, la Dirección Técnica solicitó muestras de los productos descritos para verificar la calidad de los mismos, así como su disponibilidad de entrega. Del ejercicio anterior, se concluyó que los elementos ofrecidos por el proveedor cumplían con las condiciones técnicas exigidas, y que estos se encontraban disponibles para su venta y comercialización.

Por otra parte, el proveedor GOOD WILL CACHUCHAS Y CAMISETAS, también fue consultado por medio de la plataforma SECOP II, donde se evidenció que esta firma había celebrado un contrato con el BANCO AGRARIO CON16-15DG, CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS No 375 2018 e IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA CONTRATO 036 de 2014, para la adquisición de material publicitario. No obstante, en esta ocasión se suministran tapabocas, destinados a mitigar la emergencia COVID-19. Así mismo, se constató que el presente proveedor suscribió oferta de cotización mediante la Tienda Virtual de Estado Colombiano (TVEC) (Ver Anexo Nro. 5)., mediante el cual se adquirió insumos y elementos de protección personal necesarios para la prevención, contención y mitigación de los efectos del COVID-19. Así pues, de acuerdo con lo anterior, se logró inferir que el referido proveedor cuenta con la experiencia necesaria para llevar a cabo la contratación que aquí se pretende, más cuando se trata de elementos que buscan mitigar la propagación del virus COVID-19.

Finalmente, de acuerdo con los estados financieros remitidos por el proveedor GOOD WILL CACHUCHAS Y CAMISETAS, se verificó que el mismo cuenta con el músculo financiero necesario para llevar a feliz término la ejecución del contrato que se pretende, sin poner en riesgo a la empresa

8.2. OFERTA ECONOMICA



Good Will
Dotacion Empresarial & Publicitaria

Corras - Camisetas - Camisas
Chalecos - Chaquetas - Overoles
Dotación Empresarial e Industrial

Bogotá D.C, lunes 4 de mayo de 2020

OFERTA ECONOMICA

Proponente: Cachuchas y Camisetas Good Will S.A.S.
NIT: 830137645-0

ITEM	DECRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO
TAPABOCA	Triple capa 100% PP no tejido + papel de alta filtración Spunlance (50% viscosa + 50% poliéster paño de rayón viscosa de una capa de 50 gr/m2) + PP no tejido con ajuste en caucho; peso: 18/20/22 gsm; color negro; con el gancho en orejas; 17,5x9 cm; elástico 16,50 cm +/-1 cm; 100 pcs/box bolsa empaque individual (opcional). Cumplir con el estándar de ISO 13485, CE, EN 14683, 200: norma 42CFR84, NIOSH (N95) (acorde a lineamientos mínimos para la fabricación de tapabocas en el marco de la emergencia sanitaria por enfermedad COVID-19, MINSALUD). Caucho ancho de 5 mm, le da mayor estabilidad y durabilidad superior	solicitud de fabricacion de dispositivos médicos, equipos biomédicos y reactivos de diagnóstico In vitro como vitales no disponibles por la cual el INVIMA permite comenzar la fabricación una vez completa. Así mismo, La base de inscritos para la fabricación de vitales en la cual, Cachuchas y Camisetas Good Will se encuentra con el registro Número # 2278 en la casilla 50.	Unidad	$ 970,00

DE ACUERDO CON EL DECRETO 551 DE ABRIL DE 2020 ESTE PRODUCTO ES EXCETO DE IVA DEL 19 %
Plazo de entrega: A CONVENIR
Forma de Pago: 30 días
Validez de la Oferta: 90 días

JORGE ENRIQUE LADINO RODRIGUEZ
C.C. 19431360
REPRESENTANTE LEGAL

Fabrica Y Oficinas
PBX: (1) 3666064 / 3666065
ventas@gwdotaciones.com.co
www.gwdotaciones.com.co
Cra 10A # 19-29 sur - Bogota, Colombia

icontec ISO 9001

8.2. ANEXO 1. Especifiaciones Tecnicas

En el anexeo adjunto se encontraran las especificaciones tecnicas solicitadas en los requerimientos MEBOG, FISCALIA, SIJIN y BRIGADA XIII.

8.2. ANEXO 2. Estudio del Mercado

Este anexo hace referencia a la recopilacion de informacion a traves de la solicitud de informacion sobre los articulos y proponentes en este proceso de contratatacion.

8.3. ANEXO 3. Estudio del Sector

Este anexo comprende el analisis de variables ecomicas a nivel genera que podrian tener impacto en la relacion precio, producto, oferta y demananda.

8.4. ANEXO 4. Estudio

Matriz estudio de mercado, se condesa la informacion como: las especificaciones tecnicas de los articulos requeridos, asi como precios y oferentes.

8.5. ANEXO 5. Estudio

Evento de cotizacion realizado por Colombia Compra eficiente.

8.6. ANEXO 6. Estudio

Informe y actas de visistas a empresas verificacion de calidad de produstos de bioseguridad

8.7. ANEXO 7. Analisis Juridico

Este informe comprende el analisis por empresas que se encuentra en la tabla de presupesto esta especificado.



Firma: SANDRA LILIANA BECERRA
Financiera – Direccion Tecnica.

Bibliografía

VADEL. (2020). *IMPORTACION INSUMOS DE BIOSEGURIDAD.* BOGOTA.

MINSALUD. (2020). BOGOTA : MINSALUD.

CONTRALORIA. (2020). *Contraloria por falta de suministro de elementos de prpteccion de personal de la salud* . Bogota: Contraloria.

Semana . (2020). *Invima auroriza fabricacion de tapabocas sin resgitro sanitario.* bogota: revista semana .

Presidencia. (2020). https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2020/Exencion-IVA-211-bienes-e-insumos-medicos-beneficiara-trabajadores-salud-y-bolsillo-colombianos-Presidente-Duque-200415.aspx .

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE. (2020). BOGOTA: COLOMBIA COMPRA EFICIENTE .

PROCURADURIA. (2020). bogota: https://consultorsalud.com/procuraduria-advierte-especulacion-con-insumos-medicos/.